



SECRETARÍA DE
AGRICULTURA, GANADERÍA,
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN | **SAGARPA**



EVALUACION DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO 2001



**Informe de Evaluación Estatal
Mujeres en el Desarrollo
Rural**

Yucatán

Octubre de 2002



SECRETARÍA DE
AGRICULTURA, GANADERÍA,
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN | SAGARPA



EVALUACIÓN DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO 2001

Programa Mujeres en el Desarrollo Rural

Yucatán

Directorio

**GOBIERNO DEL ESTADO DE
YUCATÁN**

**SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO
RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN**

C. Patricio Patrón Laviada
Gobernador Constitucional del Estado
de Yucatán

C. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo
Secretario

Ing. Antonio Ruiz García
Subsecretario de Desarrollo Rural

Profr. Roger González Herrera
Secretario de Desarrollo Rural y Pesca

Ing. Joel Ávila Aguilar
Coordinador General de Enlace y
Operación

MVZ. Renato Olvera Nevárez
Director General de Planeación y
Evaluación

Lic. José de Jesús Romo Santos
Director General de Desarrollo Rural

Ing. Julio de la Mora Razura
Delegado de la SAGARPA en el Estado

SUBCOMITÉ TÉCNICO ESTATAL DE EVALUACIÓN

Ing. Julio de la Mora Razura. Representante de la Delegación de la SAGARPA
(Presidente del Subcomité)

Profr. Roger González Herrera. Representante del Gobierno del Estado

Sr. Jaime Dorantes Baquedano. Representante de los productores

Ing. Manuel Soria Fregoso. Representante de profesionistas y académicos

Dr. Victor González Lauck. Coordinador del S.E.E.

ESTE ESTUDIO FUE REALIZADO POR LA ENTIDAD EVALUADORA ESTATAL

**Unidad de Investigación, Capacitación y Evaluación para el
Desarrollo Rural de la Universidad Autónoma Chapingo**

(UNICEDER-UACH)

Dr. Santos Martínez Tenorio

Director de la empresa

M.C. Laura Rivera García

Director del proyecto

Consultores

Ing. Elvira Santiago Basilio

Lic. Nancy Alonso Campos

Prólogo

En congruencia con el compromiso establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 de evaluar las políticas, programas y acciones de gobierno con el fin de determinar el logro de sus objetivos y transparentar el uso de los recursos públicos, el Gobierno de México tomó la decisión de evaluar la Alianza para el Campo, con la finalidad de analizar los resultados de la operación de cada uno de sus programas operados en los estados de la República.

Sobre la base de un acuerdo con el Gobierno Federal, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) apoyó la realización de 399 evaluaciones estatales que fueron realizadas por 76 Entidades Evaluadoras (EEE), contratadas para este efecto por los Subcomités Estatales de Evaluación (SEE) constituidos en las 32 entidades federativas. Este esfuerzo se desarrolló en correspondencia con lo establecido en el Esquema Organizativo para la Evaluación de los Programas de Alianza para el Campo 2001 publicado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), bajo la conducción de la Coordinación General de Enlace y Operación.

En este marco, el apoyo de FAO consistió básicamente en el desarrollo de una metodología de evaluación, el soporte técnico y metodológico continuos a las EEE y a los SEE durante el proceso de evaluación estatal, así como el desarrollo y gestión del sistema informático con el que se integraron los resultados estatales y al nivel nacional.

Cada Subcomité Estatal de Evaluación se hizo responsable de contratar a las Entidades Evaluadoras, conducir el proceso de evaluación estatal y de revisar y calificar los informes de evaluación elaborados. El presente documento es uno de los informes finales de las 399 evaluaciones estatales producto del proceso mencionado.

La finalidad última de la evaluación de los programas de la Alianza para el Campo es brindar información objetiva y elementos de juicio a los actores públicos y privados involucrados en el sector agropecuario, en la perspectiva de apoyar la toma de decisiones y la definición de políticas sectoriales. Para que esto sea posible, es necesario convertir a la evaluación en parte fundamental del diseño de políticas públicas, para contribuir a incrementar su impacto en beneficio de los productores y del desarrollo agropecuario y rural del país, lo que es distinto a realizar evaluaciones sólo para cumplir con una obligación administrativa establecida mediante normas.

En opinión de la FAO, este es el camino que hay que seguir recorriendo para fortalecer y consolidar una institucionalidad federalizada y participativa para el desarrollo agropecuario y rural.

Proyecto FAO-SAGARPA
UTF/MEX/050/MEX

Índice de contenido

	Pág.
Siglas.....	vi
Presentación.....	vii
Resumen ejecutivo.....	1
Capítulo 1 Introducción.....	5
1.1 Fundamentos y objetivos de la evaluación.....	5
1.2 Alcances, utilidad e importancia de la evaluación.....	5
1.3 Temas sobre los que enfatiza la evaluación.....	6
1.4 Metodología de la evaluación aplicada.....	6
1.5 Fuentes de información utilizadas en el informe.....	6
1.6 Métodos de análisis de la información.....	7
1.7 Descripción del contenido del informe.....	7
Capítulo 2 Diagnóstico del entorno para la operación del Programa.....	8
2.1 Principales elementos de política sectorial, estatal y federal.....	8
2.1.1 Objetivos.....	8
2.1.2 Programas que instrumenta la política rural.....	9
2.1.3 Población objetivo de los programas.....	9
2.1.4 Disponibilidad y priorización de recursos.....	9
2.2 Contexto institucional en el que se desarrolló el Programa Mujeres en el Desarrollo Rural en el Estado de Yucatán.....	10
2.2.1 Instancias federales y estatales en la operación del Programa Mujeres en el Desarrollo Rural.....	10
2.2.2 Organizaciones de productores.....	10
2.3 Contexto económico para la operación del Programa.....	11
2.3.1 Actividades productivas apoyadas por el Programa.....	11
2.3.2 Población involucrada.....	11
2.3.3 Empleo generado.....	12
2.3.4 Mercados de bienes e insumos relacionados.....	12
2.3.5 Infraestructura disponible.....	12
2.3.6 Condiciones agroclimáticas.....	13
2.3.7 Potencial productivo de las actividades relacionadas con el Programa.....	13
Capítulo 3 Características del Programa en el Estado de Yucatán.....	14
3.1 Descripción del Programa: objetivos, problemática, presupuesto, beneficiarios y componentes.....	14

	Pág.
3.1.1 Objetivos del Programa	14
3.1.2 Problemática que el Programa intenta atender	14
3.1.3 Presupuesto, beneficiarios y componentes	15
3.2 Antecedentes y evolución del Programa en el estado	15
3.2.1 Antecedentes	15
3.2.2 Evolución del Programa	15
3.3 Instrumentación y operación del Programa en 2001	16
3.4 Población objetivo	16
3.5 Componentes de apoyo	17
3.6 Metas físicas y financieras, programadas y realizadas	18
3.7 Cobertura geográfica del Programa	18
Capítulo 4 Evaluación de la operación del Programa	19
4.1 Planeación del programa	19
4.1.1 Complementariedad entre el programa y la política estatal	19
4.1.2 Complementariedad del Programa con otros Programas de la Alianza	19
4.1.3 Uso de diagnósticos y evaluaciones previas	20
4.1.4 Objetivos, metas y plazos	20
4.1.5 Focalización: actividades, regiones, beneficiarios y apoyos diferenciales	20
4.2 Planeación del programa	21
4.2.1 Operación del Programa en el marco de la política de federalización	21
4.2.2 Arreglo institucional	22
4.2.3 Difusión del programa	22
4.2.4 Gestión de solicitudes y apoyos	22
4.2.5 Otorgamiento de apoyos	23
4.2.6 Seguimiento del Programa	23
4.2.7 Solicitudes recibidas y atendidas	24
4.2.8 Solicitudes no atendidas y razones, estrategia para el seguimiento de solicitudes no atendidas	24
4.3 Perfil de las beneficiarias	24
4.4 Satisfacción con el apoyo	25
4.5 Participación de productoras, proveedores y técnicos en la planeación y operación del Programa	25
4.6 Correspondencia entre los apoyos del Programa y las necesidades de las productoras	26
4.7 Evaluación global de la operación del Programa	26
4.8 Conclusiones y recomendaciones	27

	Pág.
Capítulo 5 Evaluación de los resultados e impactos del Programa	30
5.1 Principales resultados de las acciones del Programa	30
5.1.1 Cambios en la capacidad productiva.....	30
5.2 Capitalización e inversión productiva.....	33
5.3 Cambio técnico e innovación en los procesos productivos	35
5.4 Permanencia de los apoyos y sostenibilidad de las inversiones	37
5.5 Desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión.....	38
5.6 Cambios en producción y productividad atribuible al apoyo.....	39
5.7 Cambio en el ingreso de la unidad de producción	39
5.8 Desarrollo de cadenas de valor	40
5.9 Contribución al empleo.....	41
5.10 Conversión y diversificación productiva	41
5.11 Efectos sobre los recursos naturales	43
5.12 Desarrollo de organizaciones económicas de productores	43
5.13 Protección y control sanitario	45
5.14 Investigación y transferencia de tecnología.....	46
5.15 Conclusiones y recomendaciones	46
5.15.1 Conclusiones.....	46
5.15.2 Recomendaciones	48
Capítulo 6 Conclusiones y recomendaciones	49
6.1 Conclusiones.....	49
6.2 Recomendaciones	52
Bibliografía.....	55

Índice de cuadros

	Pág.
Cuadro 4-3-1. Ingreso de las productoras encuestadas	25
Cuadro 5-1-1-1. Resultados logrados con las acciones del Programa.....	31
Cuadro 5-1-1-2. Prueba de comparación de medias (Tabla ANOVA).....	32
Cuadro 5-2-1. Resultados logrados con las acciones del Programa.....	33
Cuadro 5-2-2. Resultados logrados con las acciones del Programa.....	34
Cuadro 5-2-2. Resultados logrados con las acciones del Programa.....	34
Cuadro 5-3-1. Aspectos de la producción agrícola donde se observaron cambios como producto del apoyo del Programa	35
Cuadro 5-3-2. Aspectos de la producción pecuaria donde se observaron cambios como producto del apoyo del Programa	36
Cuadro 5-3-3. Aspectos de las actividades no agropecuarias donde se observaron cambios como producto del apoyo del Programa	36
Cuadro 5-4-1. Índice de aprovechamiento de la capacidad del bien obtenido con el apoyo (AC).....	37
Cuadro 5-5-1. Capacidades técnicas, productivas y de gestión adquiridas.....	39
Cuadro 5-8-1. Aspectos de la producción, comercialización y transformación del producto en que se reportaron cambios.....	41
Cuadro 5-10-1. Cambios de especie o de actividad debidos a la participación en el Programa	42
Cuadro 5-10-2. Tipo de apoyo recibido y requerido para consolidar el cambio	42
Cuadro 5-10-3. Motivos para no cambiar (mujeres que no cambiaron de especie o de actividad productiva).....	43
Cuadro 5-11-1. Presencia de efectos sobre los recursos naturales	43
Cuadro 5-12-1. Apoyos recibidos a través del Programa, para el fortalecimiento de la organización y apoyos adicionales que se requieren.....	44
Cuadro 5-12-2. Clasificación de las organizaciones identificadas en la muestra.....	44
Cuadro 5-12-3. Motivos por los que las beneficiarias entraron a la organización	45

Índice de figuras

	Pág.
Figura 3-2-1-1. Evolución del Programa 1999-2001	16

Índice de anexos

Anexo 1 Metodología de evaluación
Anexo 3 Cuadros de resultados
Anexo 4 Cálculo de indicadores

Siglas

APC	Programa Alianza para el Campo
A.C.	Asociación Civil
ASERCA	Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria
BANRURAL, S.N.C.	Banco de Nacional Crédito Rural, Sociedad Nacional de Crédito
CDR	Comisión de Desarrollo Rural
DOF	Diario Oficial de la Federación
PEA	Población Económicamente Activa
FOFAY	Comité Técnico del Fideicomiso de la Alianza para el Campo del Estado de Yucatán
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
PADER	Programa de Apoyo al Desarrollo Rural
PESPRO	Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales
PDPSZRM	Programa Desarrollo Productivo Sostenible en Zonas Rurales Marginadas
PROCAMPO	Programa de Apoyos Directos al Campo
PEMEX	Petróleos Mexicanos
SSS	Sociedad de Solidaridad Social
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SPSS	Statistical Package for the Social Sciences
SPR	Sociedad de Producción Rural
SEE	Subcomité Estatal de Evaluación
EEE	Entidad Evaluadora Estatal
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIALC	Sistema Integral de Información Oportuna de la Alianza para el Campo
UA-FAO	Unidad de Apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
UAIM	Unidad Agrícola Industrial de la Mujer
UNICEDER-UACH	Unidad de Investigación, Capacitación y Evaluación para el Desarrollo Rural de la Universidad Autónoma Chapingo

Presentación

El presente documento contiene el informe de evaluación del Programa Mujeres en el Desarrollo Rural del Estado de Yucatán 2001, inicia con un resumen ejecutivo que incluye los indicadores más sobresalientes de la evaluación, que reflejan los principales logros del Programa; seguido de seis capítulos que contienen el marco de referencia, diagnóstico del entorno, características del Programa, evaluación de la operación, los resultados e impacto y, finaliza con las conclusiones y recomendaciones. Es pertinente señalar que por tratarse de un estudio basado en interpretaciones y la emisión de juicios de valor, está sujeto a recibir sugerencias tendientes al mejoramiento del mismo.

Dicho estudio fue elaborado por la Entidad Evaluadora Estatal UNICEDER-UACH, quien es la responsable de la calidad y contenido del informe, utilizando la metodología diseñada por la Unidad de Apoyo FAO, y bajo la supervisión del Subcomité Estatal de Evaluación, cuyo propósito fundamental, es identificar los principales resultados relacionados con la operación y los índices de desempeño del Programa. Todo lo anterior, con el objetivo de apoyar la toma de decisiones y proponer acciones tendientes a mejorar en un futuro la efectividad del mismo.

La UNICEDER-UACH desea dejar constancia de su agradecimiento al Subcomité Estatal de Evaluación, por las facilidades otorgadas para la realización del presente trabajo, así como a los funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Rural y Pesca del Gobierno del Estado de Yucatán, de la Delegación Estatal de la SAGARPA, de los Distritos de Desarrollo Rural y de los Centros de Apoyo al Desarrollo Rural.

Asimismo, agradecemos al personal de las instancias encargadas de la operación del Programa, por la ayuda prestada para la realización de este estudio.

De manera especial reconocemos y agradecemos a los productores participantes en el Programa, por su disposición para brindar la información requerida.

Resumen Ejecutivo

El Programa Mujeres en el Desarrollo Rural en el Estado de Yucatán, inició su operación en 1999, formando parte de los programas federalizados de la Alianza para el Campo, con la finalidad de fomentar la creación de formas de asociación económica que promovieran la adopción de tecnologías apropiadas y el desarrollo de proyectos, favoreciendo la generación de empleos e ingresos de las mujeres y los niveles de bienestar de sus familias.

Indicadores básicos de la evaluación

Criterios	Indicadores	Valor
Presupuesto programado (pesos)	Total*	8,538,871
	Aportación Federal	6,404,153
	Aportación Estatal	2,124,718
	Aportación de las beneficiarias	822,784
Presupuesto ejercido (pesos)	Total*	8,538,871
	Aportación Federal	6,404,153
	Aportación Estatal	2,124,718
	Aportación de las beneficiarias	822,784
Metas físicas Programadas	Proyectos de Desarrollo Rural	162
	Redes microregionales	6
	Módulos Demostrativos y Módulos Reproductivos	3
Metas físicas Ejercidas	Proyectos de Desarrollo Rural	200
	Redes microregionales	6
	Módulos Demostrativos y Módulos Reproductivos	3
Operación del Programa	Frecuencia de reconocimiento de satisfacción y oportunidad del apoyo (%)	74.1
	Satisfacción y oportunidad del apoyo (%)	68.06
Resultados e impactos productivos y socioeconómicos	Presencia de inversión adicional (%)	27.2
	Presencia de cambio en las técnicas (%)	23.5
	Permanencia del apoyo (%)	95.83
	Desarrollo de capacidades (%)	36
	Frecuencia de cambios en la productividad (%)	80.56
	Presencia de cambios en la producción (%)	83.33
	Presencia de cambios en la calidad (%)	80.56
	Frecuencia de cambios en el ingreso (%)	55.56
	Índice de acceso a insumos y servicios	0.22
	Índice de postproducción y transformación	0.21
	Índice de comercialización	0.13
	Índice general de desarrollo de cadenas de valor	0.42
	Incremento en el empleo debido al apoyo (%)	65.08
	Presencia de conversión productiva (%)	20.81
Presencia de efectos favorables sobre los efectos naturales (%)	11.2	
Fecha	Firma del Anexo Técnico	06/08/2001
	Pre-cierre del Programa	12/09/2002

UNICEDER - UACH, con base en información oficial y resultados de la evaluación del Programa 2001.

*No incluye aportación de las beneficiarias.

Entorno estatal de la operación del Programa

La política estatal de desarrollo planea promover y fomentar el desarrollo económico y sustentable del Estado, generando condiciones propicias para las actividades empresariales dando especial atención al rezago económico e inequidades sociales prevalecientes en el sector rural, impulsando a las regiones y comunidades marginadas como sus potencialidades, para incorporarlas al desarrollo económico de la entidad a través de programas integrales de capacitación y organización de las mujeres, mejorando el nivel de vida de la sociedad. Enmarcados en un medio donde en algunas regiones concentran rezagos sociales y el predominio de un sector primario con técnicas de producción tradicionales y bajos ingresos, mientras que en otras hay una mayor diversificación productiva y mejores niveles de bienestar social, donde muchos de los contrastes regionales son consecuencia de la concentración de infraestructura para el desarrollo en pocos municipios, entre ellos se encuentra Yucatán.

Características del Programa en el Estado

La asignación de recursos destinados al Programa contempló cinco componentes: proyectos productivos, redes microregionales, módulos demostrativos y módulos reproductivos, gastos de operación y evaluación. Permitiendo la integración al Programa grupos de mujeres organizadas del sector rural.

Se apoyaron 200 proyectos productivos, enfocados a actividades del sector artesanal (51.33%), agropecuario (28.41%), servicios (19.12%), módulos demostrativos y reproductivos (1.09), distribuidos en 6 redes microregionales, atendidas por siete consultores con un monto presupuestal de \$8'538,871, con una participación tripartita e inversión adicional por las beneficiarias para la puesta en marcha del proyecto.

La evolución del Programa a tres años de su instrumentación ha presentado importantes variaciones, tanto en presupuesto como en beneficiarias atendidas. La tasa de crecimiento acumulada del presupuesto fue en un 284% y en los apoyos otorgados una tasa de crecimiento acumulada en 161%. Las actividades principales que el Programa ha apoyado corresponden en un 50% a proyectos artesanales, seguido por los de carácter agropecuario y servicios, beneficiando a un total de 2,883 mujeres.

La evaluación de la operación del Programa

El Programa de Mujeres en el Desarrollo Rural que se instrumentó en el Estado de Yucatán en 2001, alcanzando ampliamente los objetivos y las metas propuestas. La operación del Programa tuvo complementariedad con el PESPRO. Conviniendo con este que la asesoría técnica fuera de tres meses.

La focalización del Programa fue de un 100%, lo que indica que el otorgamiento de los apoyos dio cumplimiento a lo establecido en los criterios de elegibilidad y un nivel de cobertura en 71% atendiendo a 23 de los 32 municipios prioritarios de la entidad.

El otorgamiento de los apoyos se dio con pleno cumplimiento de los criterios de elegibilidad establecidos, apego a la normatividad, al dictamen técnico y al estudio socio económico. El cumplimiento de las metas físicas y financieras fue en un 100%; observando reprogramaciones por la transferencia de recursos al Programa, provocando un incremento en el número de proyectos apoyados, de grupos constituidos y la contratación de un consultor adicional.

Evaluación de resultados e impactos del Programa

Un 95.83% de los apoyos permanece en posesión de las mujeres y se encuentra funcionando satisfactoriamente, con un índice de un 0.99 que representa un elevado nivel de permanencia y sostenibilidad de los apoyos.

En un 83.33% de las beneficiarias la producción y productividad elevaron su volúmenes de producción derivadas del Programa, mientras que un 80.5% incrementó sus rendimientos y un 80.56% la calidad de sus productos.

Un 55.56% de las beneficiarias observó cambios positivos en el ingreso como consecuencia de su participación en el Programa, asimismo, un 27.2% de las mujeres realizó alguna inversión adicional, para el establecimiento y funcionamiento de sus proyectos.

El impacto del empleo en la generación o permanencia del empleo fue en un 65.08% de las encuestadas, observando un arraigo en un 22.9% de los miembros de la familia de las beneficiarias que trabajan en los proyectos.

La operación del Programa fomentó el desarrollo de las organizaciones en cuanto a su participación, gestión, administración y transparencia, representando un 34.7% de las beneficiarias que constituyeron el grupo con la finalidad de acceder a los apoyos de la Alianza.

La conversión productiva se presentó en un 20.81% de los grupos, indicando una escasa proporción de beneficiarias que se dedicaron a una nueva actividad o que cambiaron de propósito en sus explotaciones.

El índice de comercialización de los productos generados de los proyectos fue bajo (0.13) a pesar que los consultores de las redes microregionales se dieron a la tarea de colocar los productos en el mercado local y regional o haciendo convenios con los vendedores de artesanías o souvenirs en los corredores turísticos de la entidad.

Conclusiones

La operación del Programa se apegó a la normatividad establecida en las Reglas de operación, Anexos Técnicos, y las normas establecidas por la Vocalía del Programa en el Estado, además, fue congruente con los objetivos y políticas federales, en lo relacionado a

los procesos de difusión, gestión de solicitudes, apoyos, asignación de recursos, seguimiento y control de las solicitudes, así como la elección de los proyectos.

La cobertura del Programa fue de un 71%, de los municipios definidos como prioritarios, con una focalización de 100%, con pleno apego a la Guía Normativa y a las Reglas de Operación, cumpliendo así las beneficiarias con los requisitos de la población objetivo.

El Programa promovió a través de sus acciones la capacitación y asistencia técnica mediante 7 consultores que atendieron las 6 redes microregionales de la entidad, así como la participación del Instituto de Equidad y Género, y la participación de los técnicos PESPRO.

Recomendaciones

Incluir a los municipios como una fuente de financiamiento para los proyectos productivos y promotor del desarrollo estatal, permitiendo así una integración directa del Estado en las cadenas productivas y en el fomento a la economía estatal, rebasando el límite de ser abastecedor de servicios básicos.

Difundir los resultados obtenidos de las evaluaciones externas entre los diferentes niveles operativos del Programa, para que éstas cumplan su objetivo de una reorientación de la política sectorial y de mejor asignación de recursos ya que se tomarán mejores decisiones que incrementen la eficiencia del Programa.

Agilizar los trámites pertinentes de la SAGARPA y la SHCP durante los dos primeros meses del año de ejercicio del Programa, a fin de que a más tardar en el tercer mes del año, queden negociados los Anexos Técnicos correspondientes así como las Reglas de Operación, para tomarlas como base para la planeación del Programa en el Estado.

Realizar diagnósticos de las zonas prioritarias a fin de conocer sus características socioeconómicas e identificar posibles proyectos a impulsar así como grupos de mujeres interesadas que puedan ser elegibles de apoyos.

Canalizar la difusión del Programa en primer lugar, a través de las autoridades municipales, y posteriormente se recomienda que las instancias operadoras realicen asambleas informativas en los municipios donde las posibles beneficiarias conozcan más a fondo acerca del Programa.

Fortalecer los canales de comercialización a fin de insertar los productos en el mercado, para garantizar un flujo de efectivo eficiente de los recursos, evitando la descapitalización de los proyectos y disminuyendo la probabilidad de desintegración de los grupos organizados.

Capítulo 1

Introducción

Este capítulo presenta las bases legales que fundamentan la evaluación del Programa Mujeres en el Desarrollo Rural en el Estado de Yucatán, permitiendo así la medición cualitativa y cuantitativa de los objetivos y metas establecidas con los resultados obtenidos, aportando a su vez recomendaciones orientadas al mejor desempeño del mismo y consecuentemente en el futuro obtener mayores impactos como resultado de su ejecución en el Estado.

1.1 Fundamentos y objetivos de la evaluación

El fundamento legal de la evaluación es el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2001, en su capítulo V, Art. 64, Fracción IV publicado en el Diario Oficial de la Federación, en el que se establece la obligatoriedad de evaluar todos los programas de Alianza para el Campo 2001 y en el cumplimiento de éste, en el capítulo 2 apartado 3 de este documento se enumeran las Reglas de Operación de Alianza para el Campo.

La evaluación del Programa de Mujeres en el Desarrollo Rural tiene como finalidad fundamental, la aportación de propuestas dirigidas a tres aspectos fundamentales en la orientación de la política sectorial del Estado de Yucatán, brindar elementos de juicio que definan y diseccionen las prioridades en la asignación de recursos destinados a fortalecer las producción agropecuaria, así como proponer ajustes y medidas en relación su operación del Programa que contribuyan una mejor instrumentación en el logro de sus objetivos y metas.

1.2 Alcances, utilidad e importancia de la evaluación

La utilidad de la evaluación del Programa de Mujeres en el Desarrollo Rural en el Estado de Yucatán en el ejercicio 2001, reside como una herramienta que permitirá conocer e identificar los elementos que influyeron en la efectividad y funcionamiento operativo a través del cumplimiento de sus objetivos y metas; medir su impacto a partir de la aplicación de criterios e indicadores definidos para su evaluación y las entrevistas aplicadas a los diversos agentes involucrados, que conlleven a un replanteamiento en la adopción de medidas correctivas de la operación y el destino de los recursos del Programa en ejercicios posteriores.

La evaluación pretende identificar y medir el grado de satisfacción y acceso de las productoras beneficiadas en relación a los apoyos recibidos, los impactos productivos atribuibles al apoyo, la generación de empleo e ingreso, la adopción de tecnología, la diversificación de actividades, el desarrollo de cadenas de valor, el fortalecimiento de la participación y las formas de asociación cooperativa para a la producción, aunado a la

recuperación de la inversión productiva, la permanencia de los apoyos y la sostenibilidad de las inversiones, el desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión como los que conlleven a la seguridad alimentaria, el mejoramiento de sus niveles de bienestar de las mujeres y sus familias.

1.3 Temas sobre los que enfatiza la evaluación

La evaluación del Programa Mujeres en el Desarrollo Rural en el Estado de Yucatán, se orienta a la estimación del impacto económico, social, desarrollo tecnológico y productivo, así como el efecto de la coordinación interinstitucional e implementación operativa. Su impacto se medirá en el proceso de participación y mejoramiento de la condición de las mujeres en el ingreso, migración, capacidad de gestión, procesos de aprendizaje, relaciones familiares con su comunidad, participación en la toma de decisiones, así como otros resultados que repercutan en el mejoramiento de la calidad de vida de las beneficiarias y sus familias. Evaluando la coordinación interinstitucional en los diferentes niveles de gobierno que participan en el mismo.

1.4 Metodología de la evaluación aplicada

La metodología para evaluación fue diseñada por la Unidad de Apoyo a cargo de la FAO-SAGARPA, con un enfoque integrador de los estudios estatales con uno nacional mediante la aplicación de métodos cualitativos (revisión documental, entrevistas semiestructuradas y observaciones directas) y cuantitativos (encuestas a beneficiarias y no beneficiarios para la recopilación de información de campo, el cálculo de la muestra probabilística de beneficiarias y no beneficiarios del Programa, la definición de criterios, indicadores y preguntas propias de una evaluación de desempeño e impacto. El sistema de captura de las encuestas, la estructura del informe de evaluación.

1.5 Fuentes de información utilizadas en el informe

Los instrumentos empleados en la colecta de información fueron los cuestionarios a beneficiarias y entrevistas semiestructuradas aplicadas a los diversos agentes participantes operativos del Programa, mismos que contienen las preguntas que permitieron generar las variables que dieron sustento los temas que enfatiza la evaluación.

Las fuentes principales de información fueron las siguientes:

- Beneficiarias del Programa
- Entrevistas a funcionarios
- Proveedores de bienes y servicios
- Información documental del Programa

Además de información referencial de documentos programáticos a nivel federal y estatal, como normativos del Programa, estadísticas generales y sectoriales del Estado de Yucatán,

el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, Plan Sectorial 2001-2006, Plan Estatal de Desarrollo 2001-2007, informes de gobierno estatales, censos económico, de población y anuario estadístico de la entidad.

1.6 Métodos de análisis de la información

La metodología empleada en la evaluación consistió de un análisis cualitativo y cuantitativo de la información obtenida a través del programa SPSS (Statistical Package for the Social Sciences), con el objeto de exponer la información a diversos filtros que permitieran la realización de un análisis estadístico tanto a nivel descriptivo como de tablas de frecuencia para registrar irregularidades, pruebas de contingencia, comparación de medias y análisis de varianza, como de un análisis cuantitativo que consintiera buscar tendencias, asociaciones entre variables, comparaciones y diferencias significativas.

En este sentido, dada la naturaleza de intervención social del Programa, se emplearon variables de intermediación para analizar y sustentar su participación en los resultados e impactos correlacionados con la tipología de las beneficiarias y las regiones prioritarias del Estado de Yucatán.

1.7 Descripción del contenido del informe

El informe de evaluación inicia con un resumen ejecutivo que presenta los principales resultados, que posteriormente se desarrollarán en los capítulos siguientes:

- Capítulo 1. Introducción
- Capítulo 2. Diagnóstico del entorno para la operación del Programa
- Capítulo 3. Características del Programa en el Estado
- Capítulo 4. Evaluación de la operación del Programa
- Capítulo 5. Evolución de los resultados e impactos del Programa
- Capítulo 6. Conclusiones y Recomendaciones
- Bibliografía
- Anexos

Capítulo 2

Diagnóstico del entorno para la operación del Programa

Este capítulo define el marco de referencia en el que se desarrollo el Programa Mujeres en el Desarrollo Rural en el Estado de Yucatán, para conocer su operación en relación a los problemas que se pretendieron atender y su correspondencia con la política agrícola instrumentada en el Estado durante el ejercicio 2001.

2.1 Principales elementos de política sectorial, estatal y federal

El proceso de globalización de la economía, creó oportunidades de producción a grandes escalas, lo que permitió el aumento de las exportaciones transformando a la economía mexicana y participando competentemente en el ámbito internacional creando fuentes de empleo y riqueza. Por otro lado, existe un sector de la población que aún no ha encontrado la manera de involucrarse en ésta política, por el contrario se encuentra inmersa en un rezagado de pobreza, marginación, empleo temporal e informal. En este marco tratando de contrarrestar la inequidad existente, los esfuerzos de los gobiernos Federal y Estatal se contemplan en una política de desarrollo rural que promueva elevar las condiciones de bienestar de la población, bajo un concepto integrador y alcanzar un mejoramiento constante de los ingresos.

2.1.1 Objetivos

El objetivo federal se centra en su política la eliminación de la pobreza rural existente en todo el país y en particular en las comunidades indígenas geográficamente marginadas, a través del impulso de un crecimiento económico sostenido e inversiones en el desarrollo rural y así agilizar su incorporación a la economía mexicana. En atención a lo anterior el Plan Sectorial plantea alcanzar un desarrollo económico y productivo sostenible en el medio rural que incluya el desarrollo de las potencialidades de las comunidades rurales y sus habitantes, mediante apoyos subsecuentes, diferenciados y congruentes en cuanto al tipo y grado de desarrollo regional, tipología de productores y sus productos que propicien el progreso económico y productivo sostenible a través de la promoción de proyectos de inversión rural, fortalecimiento organizativo y de capacitación, donde dichas políticas se circunscriben en las acciones, objetivos y metas formuladas en las reglas de operación del organismo ejecutor de la política rural del país, enmarcando un programa dirigido a grupos de mujeres bajo la iniciativa de proyectos productivos de inversión.

El Plan Estatal de Desarrollo planea promover y fomentar el desarrollo económico sustentable de la entidad, generando condiciones propicias para las actividades empresariales y productivas, mejorando el nivel de vida de la sociedad, donde el eje rector de desarrollo económico se integra por el Fomento Empresarial y Empleo, el Turismo y el Fomento Agropecuario y Pesca e Infraestructura para el Desarrollo. El desarrollo regional

constituye un de las estrategias básicas permitiendo mantener congruencia entre las políticas de desarrollo económico, social y ambiental; fortalecer la coordinación entre los tres ordenes de gobierno: federal, estatal y municipal, para que los programas sectoriales conduzcan a disminuir las diferencias interregionales y propicien el aprovechamiento integral de los recursos; y conducir al equilibrio entre las regiones atrasadas y desarrolladas, entre el medio rural y el urbano, asegurando que las decisiones de gobierno generen oportunidades para todos los yucatecos.

2.1.2 Programas que instrumenta la política rural

La política agrícola nacional integra tres componentes fundamentalmente, que son: Alianza para el Campo (APC), que fomenta las actividades productivas mediante la capitalización, dotación de insumos, sanidad, transferencia de tecnología y asistencia técnica. PROCAMPO que se orienta a apoyar a los productores de manera directa para elevar su nivel de vida y los Apoyos a la comercialización.

La Alianza para el Campo se instrumentó a través 36 programas que se instituyeron en programas de Fomento Agrícola, Fomento Ganadero, de Sanidad Agropecuaria y de Desarrollo Rural, además de los de Investigación y Transferencia de Tecnología, Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera y de Promoción de las Exportaciones Agropecuarias. Advirtiéndose que el Programa de Mujeres en el Desarrollo Rural se encuentra inmerso en los Programas de Desarrollo Rural.

2.1.3 Población objetivo de los programas

La Alianza para el Campo atiende las demandas de los productores agrícolas y ganaderos, con necesidades de bienes y servicios que les permitan incrementar su productividad, así como las políticas de desarrollo regional, estatal y nacional del sector agropecuario y rural. Atendiéndose en el 2001 a 2.2 millones de beneficiarios, de los cuáles 54.5% fueron atendidos por el programa de Sanidad Agropecuaria, 20.7% por Desarrollo Rural y 13.7% por Transferencia de Tecnología.

En el Estado de Yucatán, el Programa de Mujeres en el Desarrollo Rural atendió a 2,883 productoras, encaminadas a diversos aspectos de la producción, sobresaliendo la actividad artesanal como principal actividad apoyada, además se apoyaron otras actividades de tipo pecuario, agrícola, de transformación y servicios como de costura, repostería, cocina y molinos.

2.1.4 Disponibilidad y priorización de recursos

Los recursos federales destinados al sector se canalizan a través de la SAGARPA, ya que es la instancia que define las políticas de apoyo. El presupuesto ejercido ascendió a 31,080.5 millones de pesos, de los cuáles se asignó un 92.7% al desarrollo agropecuario y pesca y el resto (7.3%) para la educación. La distribución de los recursos por programas fue la siguiente: PROCAMPO (40.9%), APC (14.8 %), ASERCA (16.6%), Programa Normal de

Operación (22.9%), Programa de Empleo Temporal (2.4%) Programa Nacional de Prevención y Atención de Desastres Naturales (0.6%). En el Estado de Yucatán se ejerció el 3.07% del Presupuesto para APC. Otorgando el 20.17 % del presupuesto programado para el Programa de Mujeres en el Estado.

2.2 Contexto institucional en el que se desarrolló el Programa Mujeres en el Desarrollo Rural en el Estado de Yucatán

2.2.1 Instancias federales y estatales en la operación del Programa Mujeres en el Desarrollo Rural

La Política de Desarrollo Rural, instrumentada por SAGARPA y el Gobierno del Estado acordaron llevar a cabo acciones entorno al Programa de Alianza para el Campo, privilegiando aquellas acciones productivas que preservan los recursos naturales y aquellas de rentabilidad social y económica, reconociendo que la heterogeneidad de los habitantes del sector rural requieren de la instrumentación de una política diferenciada apropiada a los diversos grupos productivos.

- La SAGARPA: estableció la normatividad del Programa, los instrumentos jurídicos (convenios y anexos técnicos), realizó la distribución y disponibilidad de los recursos federales y estableció los calendarios de presupuesto.
- Comisión Estatal de Desarrollo Rural: fomentó la participación y coordinación interinstitucional para el mejor desarrollo de los programas.
- El Gobierno del Estado: ejecutó el Programa, asesoró, revisó y agilizó la firma del Anexo Técnico, asimismo, asimismo supervisó la realización de la evaluación.
- Vocalía Compartida de Mujeres en el Desarrollo Rural: mantuvo una relación de trabajo coordinada entre las partes Federal y Estatal del Programa Mujeres en el Desarrollo Rural. Realizó también el dictamen técnico y económico de los proyectos.
- El FOFAY se encargó de la aprobación y la liberación de los recursos

2.2.2 Organizaciones de productores

En el Estado de Yucatán se identifica una diversidad de organizaciones en el medio rural constituidas y registradas ante las instancias gubernamentales. La participación de las mujeres en el Programa se realizó a través de grupos organizados constituidos mediante un acta constitutiva reconocida por la SAGARPA para el otorgamiento de los apoyos, pero que carece de carácter legal. Creándose así 200 microempresas rurales como producto de la instrumentación del Programa.

2.3 Contexto económico para la operación del Programa

La producción agropecuaria y pesquera del Estado de Yucatán, se enfoca principalmente a la realización de actividades primarias, en las que está inmersa una población rural significativa, lo cual no garantiza el abasto que demanda el mercado consumidor, ya que una gran mayoría se realiza con las características de autoconsumo para subsistencia, especialmente en las zonas con población indígena, lo que obliga a la población a buscar alternativas para cubrir sus necesidades familiares, subempleándose en la industria de la construcción, comercio, artesanal y turismo; actividades que no son capaces para absorber toda esa mano de obra disponible.

El Programa Mujeres en el Desarrollo Rural, busca la revalorización de la condición, posición y potencial de las mujeres rurales, ante esto surge la necesidad de generar y reforzar alternativas productivas para el sector, bajo una perspectiva de competitividad, equidad y sustentabilidad que contemplen el aprovechamiento innovador de un conjunto de recursos, que rebasan a los tradicionalmente identificados como agropecuarios. Se requiere el impulso de actividades diversas en el medio rural, y el aprovechamiento de recursos locales y tecnologías apropiadas y adaptables que con bajos costos, generen mayor productividad, así como fortalecer la capacitación y la asistencia técnica.

2.3.1 Actividades productivas apoyadas por el Programa

Las actividades apoyadas que contempla el Programa son: a) Bienestar social, en los que participen y beneficien el mayor número de mujeres e impacten considerablemente en la economía familiar, b) Rentabilidad social, se refiere a proyectos que por su viabilidad puedan servir de modelos para que otros grupos los desarrollen, que generen fuentes de empleo directas e indirectas, que preserven los recursos naturales, el medio ambiente y la salud de los residentes en las comunidades, c) Rentabilidad económica, contempla aquellos proyectos cuya proyección financiera los determine viables, que no necesiten de un subsidio permanente, que contemplen su integración a otros procesos de productos y una vinculación a las cadenas de producción-transformación-comercialización, sin limitarlos al ámbito agropecuario tradicional, como tortillerías, molinos, panaderías, tiendas, invernaderos, viveros, pecuarios, agrícolas, hortofrutícolas, de servicios y microempresariales diversos en general, así como una capacitación y organización microregional y el establecimiento de módulos demostrativos y reproductivos.

2.3.2 Población involucrada

El Programa Mujeres en el Desarrollo Rural, establece como población objetivo a grupos de mujeres de los municipios considerados dentro de las regiones de atención inmediata y prioritaria, relacionados en el Anexo 1 de las Reglas de Operación para los programas de Desarrollo Rural, publicadas en el DOF el 15 de marzo de 2001. Para el Estado de Yucatán, se contempló en el ejercicio presupuestal 2001 la atención de 1,382 mujeres.

2.3.3 Empleo generado

Las estadísticas del Estado muestran que la población económicamente activa es de 1'212,854 habitantes, ocupando las mujeres el 51.18% con respecto a la PEA estatal¹. De acuerdo a datos publicados por INEGI, la población femenina ocupada se encuentra en su mayoría en las actividades del sector de transformación y servicios. El Programa Mujeres en el Desarrollo Rural en el Estado ha fomentado el empleo a través del establecimiento de 200 microempresas rurales operadas por las mujeres rurales, beneficiando a 2,883 durante el ejercicio 2001.

2.3.4 Mercados de bienes e insumos relacionados

El Estado cuenta con condiciones que favorecen a una integración comercial como lo es su infraestructura industrial, comercial y de servicio que facilitan el establecimiento de negocios regionales, nacionales e internacionales con de los Estados Unidos, Centroamérica y el Caribe, y con países de la Unión Europea, debido a su ubicación geográfica, esto permite que el mercado para los productos derivados de las actividades apoyadas, cuente con un mercado.

La mayoría de los proyectos apoyados fueron artesanales, destinados al abastecimiento de tres paradores turísticos que se encuentran en la entidad, y los demás a mercados comunitarios y regionales.

2.3.5 Infraestructura disponible

La entidad cuenta con 12,266 kilómetros de carreteras, correspondiendo 7,514.1 kilómetros a la red rural estatal², se cuenta con 396 kilómetros, de vía férrea; la comunicación aérea se realiza a través de dos aeropuertos internacionales: Chichen Itzá y Mérida. También cuenta con el puerto de Progreso y servicio de telecomunicaciones; mismos que han impulsado el desarrollo en la entidad, al ofrecer la infraestructura básica para facilitar el traslado y comunicación de los habitantes así como la distribución de bienes y servicios.

La infraestructura de Yucatán se compone de una ubicación geográfica estratégica para el turismo, el comercio y los negocios internacionales con la costa este de los Estados Unidos, Centroamérica y el Caribe, y con países de la Unión Europea; aprovechando la infraestructura existente del Puerto de Altura de Progreso en sus 52 hectáreas con 4 nuevas terminales: i) La terminal de contenedores; ii) de granos agrícolas; iii) de PEMEX y iv) de cruceros turísticos. Así como una infraestructura comercial y de servicios que se encuentra integrando actualmente por 52 giros de negocio. Infraestructura industrial, comercial y de servicio que facilitan el establecimiento de negocios regionales, nacionales e internacionales con costos altamente competitivos.

¹ Anuario Estadístico 2000 del Estado de Yucatán.

² Anuario Estadístico 2000 del Estado de Yucatán.

2.3.6 Condiciones agroclimáticas

El Estado de Yucatán cuenta con tres tipos de climas, cálido subhúmedo con lluvias en verano en la mayoría de la entidad (84.95%), semiseco muy cálido y cálido (13.18%) y seco muy cálido y cálido (1.87)³ en el resto del Estado, que favorecen la producción y establecimiento de actividades agropecuarias y ecoturísticas. Los recursos naturales producto de la biodiversidad característico del trópico húmedo con productos agropecuarios y pesqueros líderes en el mercado nacional (miel de abeja, henequén, pulpo, mero, carne de cerdo, cítricos, huevo, entre otros) y de gran aceptación en los mercados internacionales; identificando la abundancia de los mantos acuíferos con más de 9 mil millones de m³ con un consumo actual del 5% de éstos, la piedra de cantera y las arcillas características de la plataforma peninsular, las charcas salineras de importante producción nacional e internacional y el litoral de más de 340 km con la riqueza de productos del mar, lagunas costeras y reservas ecológicas de flora y fauna.

2.3.7 Potencial productivo de las actividades relacionadas con el Programa

El Estado de Yucatán se caracteriza por contar con diferentes áreas potenciales que ayudan a promover su desarrollo, teniéndose así en la región oriente la producción ganadera, especialmente de ganado cebuino reconocido internacionalmente. La región norte eminentemente pesquera con más de 600 barcos de pesca de altura y 4,300 embarcaciones de pesca ribereña; la región sur de ricas tierras aptas para el cultivo de maíz, hortalizas y frutales, parte de ellos apreciados como frutos exóticos de aceptación internacional, los cítricos de gran importancia en el mercado nacional e internacional. La región poniente con potencial industrial para el desarrollo de agroindustria y acuicultura. En el caso de la ciudad de Mérida como entidad principal de comercio y servicio.

³ INEGI. Carta de Climas, 1:1 000 000.

Capítulo 3

Características del Programa en el Estado de Yucatán

Este capítulo aborda al Programa en el contexto evolutivo de su instrumentación, y de la problemática que se pretende atender, en el marco de los objetivos planteados en las políticas agrícolas, así como los objetivos y metas planteados, y de sus componentes en su ejercicio 2001.

3.1 Descripción del Programa: objetivos, problemática, presupuesto, beneficiarios y componentes

3.1.1 Objetivos del Programa

Uno de los objetivos del Gobierno del Estado a través del Programa Mujeres en el Desarrollo Rural, en correspondencia con la política agrícola es impulsar e integrar la participación productiva de grupos organizados de mujeres en una estrategia de planificación microregional del desarrollo rural integral con perspectiva de género, orientada a incrementar los ingresos y contribuir al combate a la pobreza extrema rural. Así como impulsar y apoyar las capacidades de las mujeres rurales para la realización de las diferentes actividades que conllevan a su desarrollo productivo y al incremento, mejoramiento de la economía familiar y calidad de vida, contribuyendo en el aumento de la producción y productividad de los proyectos emprendidos por mujeres en diversas actividades generadoras de empleo en el campo, mejorando los procesos organizativos y productivos a través de la planificación e integración de apoyos a nivel microregional. Fomentando la creación de nuevas formas de asociación económica microregional para eficientar y/o potenciar el uso racional de los recursos disponibles propiciando y facilitando la inversión interinstitucional y la participación de organismos privados. Además de promover el acceso y adopción de tecnologías apropiadas y apropiables para mujeres, que propicien el aumento de la productividad y la reducción de las jornadas de trabajo de las mismas. Impulsar esquemas productivos para la seguridad alimentaria familiar y fomentar la recuperación de los apoyos otorgados para la creación de fondos de reinversión y ahorro y procesos propios de capitalización de los habitantes del medio rural.

3.1.2 Problemática que el Programa intenta atender

El Gobierno del Estado de Yucatán, en conjunto con el Programa Mujeres en el Desarrollo Rural, busca contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias rurales, otorgando apoyos a las mujeres, ofreciéndoles la oportunidad de integrarse a las cadenas productivas en cualquier nivel, pretendiendo así atender el problema de desempleo, migración, marginación y pobreza del medio rural. El Programa Mujeres en el Desarrollo Rural pretende atender esta problemática a través de proyectos productivos en las regiones marginadas del Estado, mediante la atención de grupos de mujeres dispuestos a establecer

proyectos productivos diversificados, que generen un incremento en sus niveles de vida, integrándolas así a la economía estatal, así como el establecimiento de módulos demostrativos y reproductivos y la formación de redes microregionales que contribuyan a la seguridad alimentaria.

3.1.3 Presupuesto, beneficiarios y componentes

El ejercicio presupuestal del Programa Mujeres en el Desarrollo Rural 2001, contempló en el Anexo Técnico un monto de \$5'600,000, del cual el 4% se asignó a gastos de operación y el 2.5% a gastos de evaluación. El presupuesto del Programa presentó una distribución de sus recursos del 76% en el componente de proyectos de desarrollo rural, 16% en redes microregionales, 1% en módulos demostrativos y 0.5% en módulos reproductivos. Al 8 de agosto de 2002, el ejercicio presupuestal ascendió a \$8'538,871. Durante su operación en el 2001 el Programa apoyó a un total de 200 grupos de mujeres organizadas del sector rural, diversificados en diferentes sectores de la economía.

3.2 Antecedentes y evolución del Programa en el estado

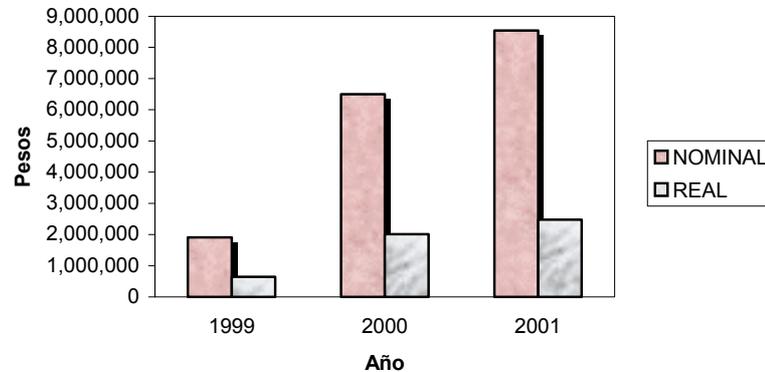
3.2.1 Antecedentes

El 8 de marzo de 1996, el Presidente de la República, Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, presentó el Programa Nacional de la Mujer Alianza por la Igualdad 1995-2000, con el fin de impulsar la formulación, ordenamiento, coordinación y cumplimiento de acciones encaminadas a ampliar y profundizar la participación de la mujer en el proceso de desarrollo en igualdad de oportunidades con el varón.

El Programa Mujeres en el Desarrollo Rural inicia operaciones en el Estado de Yucatán en 1999, con la participación de recursos federales y estatales que ascendieron a \$1'908,000, beneficiando a 938 mujeres yucatecas organizadas en 64 proyectos productivos. En el ejercicio 2000, se destinaron 6'500,000 que permitió beneficiar a 2,633 mujeres organizadas en 159 proyectos productivos.

3.2.2 Evolución del Programa

La evolución que el Programa ha tenido desde el principio de sus operaciones se resume en los apoyos otorgados se registra una tasa de crecimiento durante 1999 a 2000 de 148.44% y de 2000 a 2001 de 13.84%, beneficiando a un total de 5,743 productoras en la entidad. Las actividades principales que el Programa ha apoyado corresponden en más del 50% a proyectos artesanales, seguido por los de carácter agropecuario y los proyectos de servicios, incrementándose la demanda en los dos últimos años. El monto presupuestal observó incrementos porcentuales en términos nominales y reales con respecto al año base 1994=100, de 241% (1999-2000) y 31% (2000-2001) y real de 211% y 24% respectivamente, con un incremento presupuestal en 2001 del 284% en relación a 1999.

Figura 3-2-1-1. Evolución del Programa 1999-2001

Fuente: UNICEDER-UACH. Con base en Anexos técnicos y cierres financieros.

3.3 Instrumentación y operación del Programa en 2001

El inicio de las actividades del Programa en el Estado de Yucatán, fue a partir de la firma del Anexo Técnico (6 de agosto de 2001), en el que se establecen los compromisos de las instancias involucradas en su operación (SAGARPA y el Gobierno del Estado), estableciéndose las Reglas de Operación, las metas físicas y financieras, como el calendario de ejecución. El trámite de los apoyos inició a través de la integración de la solicitud y la elaboración del proyecto, remitidos a las ventanillas de recepción ubicadas en el Palacio de Gobierno y la Secretaría de Desarrollo Rural, turnándolas a la Vocalía Compartida para su análisis y validación técnica-económica, enviando la relación de proyectos viables a la Comisión de Desarrollo Rural canalizándolas al FOFAY para su aprobación y liberación de recursos, notificando al fiduciario BANRURAL la liberación del pago de los apoyos, expidiendo el cheque a nombre de la presidenta del grupo, por el monto de las facturas autorizadas.

3.4 Población objetivo

Con el propósito de hacer un uso más eficiente de los recursos públicos y fortalecer las estrategias de generación de ingreso y combate a la pobreza extrema, el Programa contempla a los grupos de mujeres de los municipios considerados dentro de las regiones de atención inmediata y prioritaria, relacionados en el Anexo 1 de las Reglas de Operación para los programas de desarrollo rural, publicadas en el DOF el día 15 de marzo de 2001, observando en el Estado de Yucatán ocho regiones, contemplando a los municipios de las regiones prioritarias a la región 2: Cantamayec, Chakom, Chemax, Chichimila, Chikindzonot, Dzintás, Peto, Thahdziu, Tekom, Temozon, Tinun, Tixcacalcupul, Valladolid, Yaxcaba, Cuncunul, Chacsinkin, Kaua, Tixmeuac, Uayma) y región 7: Abala, Celestun, Maxcanu, Muna, Opichen, Sacalum, Samahil, Santa Elena, Chochola, Kinchil, Halacho, Kopoma, Tetiz, así como municipios del resto del estado a la región 1: Calotmul,

San Felipe, Sucila, Tizimin, Buctzotz, Cenotillo, Espita, Panaba, Río lagartos; región 3: Baca, Dzemul, Dzidzantun, Dzilam González, Mosul, Sinanche, Telchac pueblo, Telchac, Puerto, Temax, Yaxcucul, Cansahcab, Dzilam de Bravo, Mococho, Muxupip, Suma, Teya, Yobain); región 4: Bokoba, Iza Tahmek, Tepakan, Tixkokob, Tunkas, Cacalchen, Dzoncahuich, Hoctun, Q. Roo, Sudzal, Tekal de Venegas, Tekanto; región 5: Cuzama, Chumayel, Dzan, Hocaba, Homun, Chapab, Kantunil, Mayapan, Seye, Sotuta, Tecoh, Tekit, Xocchel, Huhi, Mama, Sanahcat, Ticul; región 6: Acanceh, Kanasin, Progreso, Timucuy, Cokal, Chicxulub Pueblo, Hunugma, Ixil, Mérida, Tixpehual, Ucu, Uman; y región 8: Teabo, Tzacab, Akil, Mani, Oxkutzcab, Tekax. Como los de atención a la demanda en el resto del Estado.

Criterios de elegibilidad

Se consideraron elegibles aquellos grupos de mujeres que pertenecían a las regiones y municipios prioritarios y atención a la demanda en el resto del Estado, que estuvieran agrupados en alguna figura organizativa reconocida; por ejemplo: Sociedades de Solidaridad Social (SSS), Unidades Agrícolas Industriales de la Mujer (UAIM's), Cooperativa, Sociedad de Producción Rural (SPR), Asociaciones Civiles (AC) y grupos de trabajo ejidales o comunales, entre otras, con un mínimo de siete socias, propietarias o no de tierras o de otros bienes adicionales. estableciendo el compromiso de participar en los eventos de capacitación, planeación y evaluación grupal y microregional, que además se comprometieran a la creación de un fondo de ahorro y capitalización con la recuperación parcial o total de los apoyos otorgados por el Programa para su reinversión en proyectos que fortalezcan e incrementen la participación y mejoramiento de las condiciones de vida de la mujer y sus familias, Atendiéndose de manera prioritaria a grupos con proyectos donde existió la participación de al menos una institución u organismo adicional.

Criterios de selección

Se tomaron como prioritarios los proyectos que contemplaron y cumplieron con las siguientes características : Que fueran proyectos de mayor rentabilidad social; es decir, aquellos en los que hubo una mayor participación de mujeres y los que cubran mayores necesidades de apoyo, que se previera un impacto favorable para la seguridad alimentaria y la economía familiar, de rentabilidad económica, que tuvieran un grado de vinculación a las cadenas producción-transformación-consumo, donde se previeran índices de sostenibilidad que eviten que estén sujetos al apoyo permanente, que éstos sean replicables, y que su impacto ecológico fuera positivo o inocuo.

3.5 Componentes de apoyo

El Programa Mujeres en el Desarrollo Rural en el Estado de Yucatán, considera cuatro componentes de apoyo, que se agrupan de la siguiente manera: a) Proyectos, b) Redes microregionales, c) Módulos demostrativos y c) Módulos reproductivos. En la Guía Normativa del Programa para Grupos Organizados de Mujeres en el Desarrollo Rural, se

establece un catálogo de proyectos que identifica una gran diversidad de actividades como: producción agrícola, producción pecuaria, artesanías, transformación y/o agroindustrial y servicios, así como los módulos demostrativos y reproductivos.

3.6 Metas físicas y financieras, programadas y realizadas

Las metas físicas y financieras que se establecieron en el Anexo Técnico para los Programas de Desarrollo Rural, fueron reprogramadas (26 de octubre de 2001), así para el Programa de Mujeres en el Desarrollo Rural 2001, existió, un incremento en el presupuesto asignado de \$5'600,000 a \$8'538,871, esta ampliación de \$2'938,871 se obtuvo de recursos de otro Programa, apoyándose a 1382 productoras en 162 proyectos, 6 redes y 3 módulos. De acuerdo a la última información proporcionada por la Vocal ejecutiva del Programa al 8 de agosto de 2002, se tuvieron 200 proyectos autorizados, beneficiando a 2,883 mujeres.

3.7 Cobertura geográfica del Programa

El Programa Mujeres en el Desarrollo Rural tuvo una cobertura de 23 del los 32 municipios prioritarios definidos y de atención inmediata en las Reglas de Operación 2001, al 18 de junio de 2002, es decir un 71.87%. Siendo los municipios de mayor cobertura los municipios de Temozon, Chikindzonot, Tixmeuac, Muna y Halacho. Además de los municipios de en atención en un 65.75% de los municipios en el resto del Estado.

Capítulo 4

Evaluación de la operación del Programa

Este capítulo aborda los resultados obtenidos de la evaluación del Programa Mujeres en el Desarrollo Rural 2001 en el Estado de Yucatán, así como el análisis del esquema organizativo y operativo, su apego a las normas de operación establecidas y su conformidad entre las acciones y objetivos propuestos por la política sectorial estatal y nacional, así también, la participación de los grupos organizados de mujeres en la definición y orientación del mismo.

4.1 Planeación del programa

4.1.1 Complementariedad entre el programa y la política estatal

El Programa de Mujeres en el Desarrollo Rural en el Estado de Yucatán 2001 operó como un instrumento de la política nacional y estatal, dando cumplimiento con uno de los objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo, implementado acciones para reducir de las desigualdades económicas y sociales que afectan a la población, siguiendo criterios de asignación de recursos públicos orientados a estimular e impulsar la superación del nivel de vida de las mujeres, apoyándolas a través de proyectos productivos microempresariales que permitan el empleo e ingreso, incorporándolas al proceso de trabajo de las cadenas productivas y economía de la entidad, con proyectos diversificados en actividades artesanales, agropecuarias, transformación y servicios, favoreciendo a las regiones marginadas promoviendo la igualdad de género.

Las opiniones expuestas de los funcionarios entrevistados, señalan que los objetivos del Programa Alianza para el Campo y sus correspondientes subprogramas se complementan con los planteados en el Plan Estatal de Desarrollo no solo en lo administrativo y operativo del Programa Mujeres en el Desarrollo, sino el mejoramiento del nivel de calidad de vida de las beneficiarias.

4.1.2 Complementariedad del Programa con otros Programas de la Alianza

Entre los diversos Programas que integran la Alianza para el Campo existe cierto grado de complementariedad entre ellos. En el caso del Programa de Mujeres en el Desarrollo Rural esta sinergia permite el acceso de las beneficiarias a otros apoyos en los programas de Apoyo al Desarrollo Rural (PADER), Extensionismo y Servicios Profesionales (PESPRO) así como el de Desarrollo Productivo Sostenible en Zonas Rurales Marginadas (DPSPZRM), con el objetivo de incrementar la participación de los grupos de mujeres que quieran y puedan tener acceso a los beneficios que otros programas promueven en forma individual o en grupo.

La operación del Programa en la entidad presentó complementariedad con el Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales (PESPRO), a través de los servicios de asistencia técnica durante tres meses, según convenio establecido entre las beneficiarias y los técnicos, pleno cumplimiento de los criterios establecidos para otorgamiento.

4.1.3 Uso de diagnósticos y evaluaciones previas

El empleo de diagnósticos y evaluaciones previas que determinen el marco referencial de las comunidades y municipios en que se desenvuelven los grupos de mujeres solicitantes, sus recursos, problemática y posibles beneficios de las beneficiarias, son empleados por los despachos de consultoría que asesoran a las mujeres en la elaboración de los proyectos, mientras que los responsables de la operación del Programa no cuentan con ellos, recurriendo a las visitas de campo, permitiéndoles conocer el medio donde se desarrollan los proyectos.

La planeación y operación del Programa contó con una evaluación externa que le ha permitido registrar los avances de las metas físicas y financieras en su ejercicio presupuestal, el seguimiento y los resultados, así como tomar medidas correctivas y mecanismos de acción necesarios para identificar las necesidades de apoyos y el mejoramiento de la operación del mismo.

4.1.4 Objetivos, metas y plazos

El Programa apoyó proyectos productivos dedicados en su mayoría a las actividades artesanales (51.33%), permitiendo la generación de empleos y por consiguiente mejores niveles de vida para las beneficiarias y sus familias a través de la creación de formas de asociación económica microregional, el acceso a la adopción de tecnologías acorde a los proyectos. Su operación en el Estado, benefició a 2,883 mujeres organizadas en 200⁴ proyectos, distribuidos en las 6 redes microregionales que componen la entidad, un módulo demostrativo y dos reproductivos, con un monto presupuestal de \$ 8'538,871 y observándose una reprogramación contemplada en el Addendum al 29 de octubre de 2001.

Las metas financieras programadas inicialmente un presupuesto de \$5'600,000 con una participación federal y estatal de \$4'200,000 y \$1'400,000 respectivamente, de los cuales se comprometieron en su totalidad al 30 de octubre de 2001 y los recursos de la reprogramación al 6 de agosto de 2001.

4.1.5 Focalización: actividades, regiones, beneficiarios y apoyos diferenciales

Mediante la medición y análisis de la cantidad de apoyos entregados a la población objetivo del Programa, se estimó el número de beneficiarias que cumplieron con los criterios de elegibilidad y que recibieron apoyos, así como las beneficiarias que cumpliendo con los

⁴ Información proporcionada por la Responsable del Programa de Apoyo a la Mujer Campesina.

requerimientos de elegibilidad contemplados en la programación para ser atendidos, pero no los recibieron.

El Anexo Técnico programó beneficiar 113 proyectos que cumplieran con los criterios de elegibilidad establecidos en la normatividad del Programa, no obstante, la demanda fue mayor, ya que según la última información recabada muestra un beneficio mayor de 200 proyectos y un total de 2,883 beneficiarias, obteniendo una focalización del 100%, indicando una buena planeación y atención a las regiones y municipios considerados de atención inmediata.

Los apoyos que se otorgaron en el ejercicio del Programa se orientaron principalmente a las actividades artesanales como hamacas, paretos, chales, bolsas, cestería, velas aromáticas, artesanía de concha, sombreros, entre otros, mismos que se encuentran inscritos en el catálogo de proyectos 2001.

En la instrumentación del Programa, participaron siete consultores, los cuales atendieron las seis redes, que conformaron de 20 a 30 grupos por red, integrados en promedio por 10 mujeres cada uno, otorgándoles capacitación en temas relacionados con capacidad de gestión, comercialización, principios básicos de administración de negocios y de calidad total. Ayudándoles a comercializar sus productos, mediante la promoción de un tianguis con proveedores.

4.2 Planeación del programa

4.2.1 Operación del Programa en el marco de la política de federalización

El inicio de las operaciones a nivel federal, se dio cuando la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) emprendió las acciones para la integración y formulación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2001, que contempla el de Alianza para el Campo, solicitando a la SAGARPA la formulación del programa operativo anual. Con fecha 15 de marzo de 2001, la SAGARPA y el Gobierno del Estado celebraron un convenio de coordinación para la realización de acciones en torno al Programa Alianza para el Campo en el Estado de Yucatán. El 31 de diciembre de 2000 se aprobó el Presupuesto e Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del 2001, que establece disposiciones para el Programa de la Alianza para el Campo; por lo que el 15 de marzo del presente año, fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo 2001. El Programa de Mujeres en el Desarrollo Rural está orientado a las necesidades de los estados y su operación estuvo a cargo de los representantes federales en la entidad.

El esquema de operación contempla la obligación de convenios de coordinación entre la SAGARPA y los gobiernos de los estados, a los que se les denominan Anexos Técnicos en el cuál se establecen los procedimientos de operación, definición de metas y montos de inversión, mismo que fue firmado el 6 de agosto de 2001.

4.2.2 Arreglo institucional

El Programa inició con la firma del Anexo Técnico, en el que se establecen las responsabilidades de los gobiernos Federal y Estatal, la mecánica operativa, el resumen de las Reglas de Operación como las metas físicas y financieras. El Gobierno del Estado de Yucatán, a través de diversas comisiones integradas por los representantes de los Programas de la Alianza fueron las encargadas de emprender y difundir los beneficios, alcances y requisitos del Programa. La recepción de las solicitudes fue a través del Gobierno del Estado y la Secretaría de Desarrollo Rural, turnándolas a la Vocalía para su validación y dictamen técnico, presentado la relación de grupos viables ante la Comisión de Desarrollo Rural para la aprobación, y ésta a su vez lo notifica al FOFAY para la autorización de monto del apoyo y el pago respectivo, previa notificación y publicación de listados. Las productoras notifican a los proveedores la aprobación del monto, y se realiza la entrega del equipo, donde se informa a la Vocalía para la emisión del pago respectivo, a través de BANRURAL y posteriormente se levanta el acta entrega-recepción de los apoyos.

4.2.3 Difusión del programa

La difusión del Programa se llevó a cabo por medio del Gobierno del Estado y la Secretaría de Desarrollo Rural, a este respecto, las beneficiarias indicaron que el principal medio por el cual se enteraron de los apoyos del Programa fue por compañeras (38.3%), por autoridades municipales (17.3%), por visita de técnicos del Programa (11.1%) y por representantes de organizaciones (11.1%). Los funcionarios indicaron que la difusión se realizó mediante la publicación de convocatorias en medios escritos (trípticos, carteles, spots de radio y televisión), como la realización de reuniones públicas de información con los potenciales beneficiarios (100%). Lo anterior cumplió con lo señalado en la mecánica operativa del Programa, así como las funciones de las instancias encargadas de su operatividad.

4.2.4 Gestión de solicitudes y apoyos

Las beneficiarias fueron los responsables de la integración de solicitudes asesoradas por algunos despachos de consultoría que ofrecieron sus servicios en la elaboración de los proyectos productivos y, una vez integradas, se entregaron a las ventanillas de recepción.

Las principales razones de las beneficiarias encuestadas por solicitar su apoyo fue para aumentar sus ingresos (69.1%), para producir más o mejorar los rendimientos (44.4), para emplear a la familia (37%), para producir más alimentos para la familia (17.3%) y para aprovechar la oportunidad de recibir apoyos (14.8%). En lo que se refiere a la agilidad del trámite para obtener el apoyo, las beneficiarias indicaron que fue fácil (45.7%), complicado (29.6%) y muy fácil (12.3%). En la selección del proveedor, las mujeres encuestadas indicaron que la realizó la propia beneficiaria (48.1%), el Gobierno del Estado (16.0%) o un técnico del Programa (14.8%).

4.2.5 Otorgamiento de apoyos

Una vez realizada la difusión del Programa y sus objetivos como los derechos y obligaciones de las socias, se establece una fecha para la integración de grupo y la elección del comité de la mesa directiva, el reglamento interno y el levantamiento del acta constitutiva. La autorización de los recursos del Programa se sujetó al pleno cumplimiento de los requisitos establecidos en las Reglas de Operación y la Guía normativa 2001, ya que los funcionarios entrevistados indicaron que los criterios más importantes fueron el otorgamiento de los apoyos por orden de llegada de las solicitudes y previa definición de los municipios y regiones prioritarias.

Otro aspecto tomado en consideración para la aprobación de los apoyos, fue el estudio socioeconómico aplicado a las beneficiarias por parte de la Vocalía del Programa, con el fin de verificar el interés del grupo, la viabilidad del proyecto y la participación de cada una de las socias, así como el lugar donde se iba a desarrollar el proyecto en la comunidad.

4.2.6 Seguimiento del Programa

La responsable directa de darle seguimiento al Programa fue la Vocalía Compartida de Mujeres en el Desarrollo Rural, mediante la elaboración de información documental para el análisis en el seno de la Comisión de Desarrollo Rural, misma que se vio apoyada por medio de los informes mensuales elaborados por los consultores, aunado a las visitas en campo permitiendo ampliar el panorama acerca del funcionamiento y desarrollo de los proyectos, para su consolidación y envío a globalizadoras, cinco días hábiles antes del cierre de cada mes, donde dicha información sirvió de base para la cuantificación de los indicadores de evaluación y gestión del mismo⁵.

En lo relacionado al Sistema Integral de Información Oportuna (SIALC), los funcionarios entrevistados indicaron que este sistema no se encuentra funcionando, además de no contar con sistema informativo alternativo que cumpliera con sus funciones, donde el seguimiento utilizado es por medio de los avances físicos y financieros que se entregan al FOFAY informando los avances y resultados, el levantamiento del acta entrega-recepción (100%) y la verificación en campo del funcionamiento de los componentes otorgados por el Programa (100%). Las acciones llevadas a cabo para dar a conocer los avances y resultados del Programa fueron la publicación de listas de beneficiarios y montos de apoyo (60%), reuniones públicas de difusión de los resultados de evaluación (40%) y publicación de criterios de selección de beneficiarios (10%).

Los principales problemas operativos del Programa se presentaron en la aportación de recursos de los productores (60%), y en asignación y radicación de recursos federales y estatales, liberación de recursos por el Fideicomiso, selección de proveedores/prestadores de servicios técnicos y en definición de criterios para otorgar apoyos diferenciados a las beneficiarias (20%).

⁵ Seguimiento y evaluación de la Guía Normativa del Programa, 2001.

4.2.7 Solicitudes recibidas y atendidas

Durante la instrumentación del Programa, el número de solicitudes recibidas fue de 200, atendándose el 100%, apoyadas por el componente equipamiento tecnológico en proyectos agrícolas, pecuarios, servicios y transformación donde la mayoría de los apoyos demandados fueron hacia la actividad artesanal.

Los funcionarios indicaron que las principales causas por las cuales las productoras no presentaron sus solicitudes fueron la falta de conocimiento del Programa, la falta de recursos para hacer su aportación económica (60%) y, por falta de interés y dificultades en el trámite (20%).

4.2.8 Solicitudes no atendidas y razones, estrategia para el seguimiento de solicitudes no atendidas

Las solicitudes que fueron rechazadas se debió principalmente a la falta de recursos en el Programa para apoyar toda solicitud y porque los solicitantes no eran elegibles (60%), y por expedientes incompletos (40%). Por otra parte, las razones por la que algunas solicitudes que fueron aprobadas y no se ejercieron indicaron la falta de recursos para hacer sus aportaciones (100%) y porque la productora decidió no ejercerla (40%). Resulta necesario recordar que los apoyos se otorgan a mujeres, las cuales no disponen de recursos económicos y están sujetas a los recursos económicos que el esposo le proporcione.

4.3 Perfil de las beneficiarias

En este apartado se describen las características particulares de las beneficiarias del Programa durante 2001, así como sus condiciones económicas, lo anterior con la finalidad de proporcionar un panorama más amplio del tipo de población apoyada.

Las productoras en su totalidad tramitaron el apoyo en grupo, cuentan con una edad promedio de 39 años por lo que, realizando una estratificación por edades se advirtió una participación de 31 a 50 años (65.4%), de 17 a 30 años (21%) y mayores de 51 años (13.6%), indicando una población relativamente madura.

En lo que refiere al grado de escolaridad promedio fue de 5.1 años de estudio, equivalente al quinto grado de primaria, delimitando por estratos los grados de educación se identificó que un 71.6% fue de 1 a 6 años, un 17.3% de 7 a 9 años, un 2.5% de 12 en adelante, y un 8.6% de población analfabeta.

Los servicios con que cuentan en sus hogares las mujeres beneficiadas fueron: agua potable (88.9%), luz eléctrica (97.5%), piso de tierra (24.7%), refrigerador (39.5%), televisión (81.5%), estufa (39.5%) y hablan una lengua indígena (86.4%), perciben un salario menor a \$4,000.00 (98.8%) y de \$4,000 a \$11,000 (1.2%). Un 72.8% de las beneficiarias encuestadas afirmó no contar con tierras.

Cuadro 4-3-1. Ingreso de las productoras encuestadas

Ingreso mensual	Número de beneficiarias	(%)
Menos de \$4,000	80	98.8
De \$4,000 a \$11,000	1	1.2
Entre \$11,000 a \$30,000	0	0
Total	81	100

Fuente: UNICEDER-UACH., con base en entrevistas a beneficiarias del Programa 2001.

El número de habitantes promedio por hogar fue de 4⁶, con un promedio de 1.6 habitaciones para dormir, resultado un **Índice de hacinamiento** de **2.5** relativamente alto comparado con el índice nacional de 1.22.

4.4 Satisfacción con el apoyo

El proceso de tramitación de las solicitudes, la presentación de la solicitud, aprobación del apoyo, la calidad del componente y la entrega oportuna de los apoyos. En este sentido se analizó el punto de vista de la beneficiaria en cuanto a la Calidad satisfactoria por medio de la frecuencia de reconocimiento del apoyo como la Satisfacción y oportunidad del apoyo, donde las beneficiarias opinaron que el componente recibido fue de calidad satisfactoria en un **74.1%** y en **61.7%** indicaron que la entrega fue oportuna.

Los proveedores revelaron que el promedio de días transcurridos entre la entrega del bien al beneficiario y el pago del subsidio gubernamental, fue entre 45 días, con un máximo y mínimo de 100 y 30 días, respectivamente.

Las beneficiarias fueron las responsables de seleccionar al proveedor y el bien o servicio acorde a sus necesidades y presupuesto, sin embargo, para simplificarles un poco el proceso de búsqueda, la Vocalía del Programa les facilitó su elección a través este proceso organizando de un tianguis de proveedores, en el cual se ponían a vista del público los precios y los artículos, donde las productoras tuvieron la facilidad de elegir al proveedor que satisficiera sus necesidades y, en caso de no hacerlo, tener la opción de buscar otro.

4.5 Participación de productoras, proveedores y técnicos en la planeación y operación del Programa

Los funcionarios del Programa indicaron que no se han presentado propuestas por parte de las productoras ante las instancias correspondientes en lo referente a la normatividad como a la operación del Programa en el Estado de Yucatán; sin embargo afirmaron que existieron iniciativas en la selección de proveedores de bienes e insumos relacionados (100%).

La participación de los proveedores, según lo indicaron los funcionarios fue buena (100%), desarrollándose nuevos proveedores (80%), la disponibilidad de bienes y servicios (100%),

⁶ Incluyendo a la beneficiaria.

indicando que los precios de los bienes y servicios ofertados a las beneficiarias de la Alianza comparados con los del mercado son iguales (60%) o más bajos (40%). En cuanto a la calidad de los productos que se ofrecen a través de la Alianza comparados con los que se ofrecen en el mercado un 80% indicó que fueron de igual calidad, mientras que un 20% afirmó fueron de mejor calidad.

En lo que se refiere a proveedores, éstos declararon que el tiempo promedio transcurrido entre la entrega del bien o servicio y la recepción del pago del subsidio gubernamental fue de 45 días con un máximo de 100 días y un mínimo de 30 días.

Los proveedores encuestados indicaron que el trámite para participar e integrarse en una lista fue fácil (40%) y no existieron requisitos para inscribirse al padrón de proveedores (20%), donde la oportunidad que les ha generado el Programa fue la obtención de nuevos clientes (100%). Los proveedores encuestados indicaron que su empresa cambió de giro o aumentó su especialización en productos más específicos (66%) y no sufrió cambios (33%).

Los proveedores han ofrecido servicios adicionales a las beneficiarias del Programa como crédito o facilidades de pago (66%), asesoría y/o capacitación (66%) y precios de bienes y servicios a precios más bajos en forma de descuento (33%), infiriendo que con la operación del Programa se ha promovido el desarrollo de los mercados relacionados con las actividades productivas del sector agropecuario (100%).

4.6 Correspondencia entre los apoyos del Programa y las necesidades de las productoras

El Programa contó con una diversidad de apoyos, permitiendo acoplarse a las necesidades de las productoras. Los apoyos solicitados por las beneficiarias fueron destinados principalmente para apoyar la actividad que se realizaban previamente (61.7%), mientras el resto fueron proyectos que iniciaron una nueva actividad (27.2%).

Las principales razones que las llevaron a solicitar los apoyos fueron para que la familia tuviera empleo, aprovechar la oportunidad de recibir el apoyo, iniciar una nueva actividad, para producir más o mejorar los rendimientos.

Dentro de las limitantes que tienen que enfrentar las mujeres en el óptimo aprovechamiento de los recursos, fue el no contemplar la contratación de un profesional externo para su asesoramiento y problemas de comercialización de los productos.

4.7 Evaluación global de la operación del Programa

El Programa de Mujeres en el Desarrollo Rural que se instrumentó en el Estado de Yucatán en 2001, alcanzó plenamente los objetivos y las metas propuestas. La operación del Programa presentó complementariedad con el PESPRO.

El seguimiento se realizó mediante la elaboración de información documental del Programa, visitas a campo por parte de los operativos para ver el desarrollo de los proyectos como los informes mensuales emitidos por los consultores y los avances enviados al FOFAY aunado a las evaluaciones internas; sin embargo, no está en funcionamiento el SIALC y no se cuenta con un sistema alternativo.

Durante la instrumentación del Programa, el número de solicitudes recibidas fue de 200, de atendándose el 100%, apoyadas por el componente equipamiento tecnológico en proyectos agrícolas, pecuarios, servicios y transformación, donde la mayoría de los apoyos demandados fueron hacia la actividad artesanal.

Las beneficiarias fueron las responsables de la integración de solicitudes asesoradas por algunos despachos de consultoría que ofrecieron sus servicios en la elaboración de los proyectos productivos y una vez integradas se remitieron a las ventanillas de recepción ubicadas Palacio de Gobierno y la Secretaría de Desarrollo Rural.

La autorización de los recursos del Programa se sujetó al cumplimiento de los requisitos establecidos, donde los criterios más importantes para el otorgamiento de los apoyos fueron el orden de llegada de las solicitudes, y la definición de los municipios y regiones prioritarias, así como el estudio socioeconómico aplicado a las beneficiarias por parte los operativos del mismo.

4.8 Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

Las productoras en su totalidad tramitaron el apoyo en grupo, presentan una edad promedio de 39 años advirtiendo una participación del 65.4% en el rango de 31 a 50 años, con un nivel de escolaridad promedio fue de 5.1 años de estudio, predominando en un 71.6% el nivel de primaria y, un 8.6% es analfabeta. Cuentan en su mayoría con servicios de agua potable, luz eléctrica, refrigerador, televisión. Un 86.4% habla alguna lengua indígena.

El nivel de ingresos en un 98.8% de las beneficiarias es inferior a \$4,000.00 y un 27.2% son propietarias de tierras. El número de habitantes promedio por hogar y de habitaciones para dormir fue de 4⁷ y 1.6, respectivamente con un índice de 2.5 elevado con respecto al nacional de 1.22.

El componente recibido fue de calidad satisfactoria en un 74.1% de las beneficiarias mientras que un 61.7% indicó que la entrega fue oportuna. Los apoyos solicitados por las beneficiarias fueron destinados principalmente para apoyar la actividad que se realizaban previamente (61.7%), mientras el resto fueron proyectos que iniciaron una nueva actividad (27.2%).

⁷ Incluyendo a la beneficiaria.

Con relación a la participación de los productores en la planeación y operación del Programa, ésta no ha sido significativa ya que existe falta de comunicación existente entre los funcionarios y las productoras.

Los objetivos del Programa Alianza para el Campo y sus correspondientes subprogramas tienen una relación estrecha con los planteados en el Plan Estatal de Desarrollo, por lo que la complementariedad se suscribe no sólo en lo administrativo y operativo del Programa Mujeres en el Desarrollo, sino en el mejoramiento del nivel de calidad de vida de las beneficiarias.

La operación del Programa en la entidad presentó complementariedad con el Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales (PESPRO), a través de los servicios de asistencia técnica durante tres meses, según convenio establecido entre las beneficiarias y los técnicos, pleno cumplimiento de los criterios establecidos para otorgamiento.

No se identificó el uso de diagnósticos y evaluaciones previas que determinen el marco referencial de las comunidades y municipios en que se desenvuelven los grupos de mujeres solicitantes, sus recursos, problemática y posibles beneficios de las beneficiarias, recurriendo a las visitas a campo.

El inicio de operación del Programa se realizó en los tiempos establecidos, al igual que la fecha para comprometer los recursos, sin embargo, existieron reprogramaciones en la ampliación del presupuesto convenido, otorgándose una transferencia de recursos del PESPRO al Programa por un monto de \$3'000,000, situación que propició la conformación de un mayor número de grupos y el otorgamiento de apoyos así como la contratación de un consultor adicional.

Recomendaciones

Promover la complementariedad de los apoyos a través de otros programas de Desarrollo Rural, tales como el de Desarrollo Productivo Sostenible en Zonas Rurales Marginadas, PADER, y aquellos que contemplen beneficios para grupos o mujeres.

Realizar un proyecto productivo que contemple la viabilidad de la comercialización de los productos generados por el proyecto, a través de un estudio de los recursos naturales y humanos que tiene la comunidad, así como las potencialidades para desarrollar un proyecto aunado a un estudio de mercado comunitario y regional que contemple la demanda de los productos sustentados en estudios y diagnósticos que comprueben la viabilidad de los componentes solicitados, sus beneficios e impactos productivos, técnicos, económicos, sociales y ecológicos.

Es indispensable la realización de evaluaciones internas que permitan observar el avance de las metas físicas y financieras en su ejercicio presupuestal, seguimiento y resultados, así como las medidas correctivas y mecanismos de acción necesarios para identificar las

necesidades de apoyos, y el mejoramiento de la operación del mismo por medio de las instancias involucradas.

Realizar diagnósticos comunitarios que contengan las condiciones más relevantes de los municipios, contemplando las comunidades más relevantes, su población, condiciones fisiográficas y productivas de la región con la finalidad de sustentar el tipo de proyectos acordes a las características de cada región.

Capítulo 5

Evaluación de los resultados e impactos del Programa

En el presente capítulo se describen los principales resultados e impactos del Programa Mujeres en el Desarrollo Rural 2001, mediante un análisis de los efectos directos e indirectos como consecuencia de su operación en la entidad, mostrando como ha afectado el ingreso de las productoras, el empleo en la región, el desarrollo de mercados, la organización, la producción y los efectos de éste sobre los recursos naturales del Estado.

5.1 Principales resultados de las acciones del Programa

5.1.1 Cambios en la capacidad productiva

Al realizar el análisis comparativo de los resultados obtenidos en la capacidad productiva con las acciones antes y después del Programa, en el cuadro 5-1-1-1, se muestran los incrementos en la actividad agrícola en cuanto a la superficie con sistemas de riego en 1647.59 ha, en superficie con sistemas de recuperación en 0.29 ha, en superficie reforzada en 1099.9 ha, en superficie bajo invernadero en 1787.89 m², en superficie con plantación de frutales en 125 ha, en el número de cosechas por año en 0.75, en volumen de agua 2.5 m³ por año así como en superficie bajo asistencia técnica en 4.71 ha, así como los cambios negativos en superficie de labranza de conservación, en superficie con plantaciones forestales, superficie regable y regada, superficie fertilizada y producción de hortalizas.

La actividad pecuaria mostró variaciones en praderas o agostaderos rehabilitados en 139.9 ha, en la cantidad de gestaciones con calidad genética mejorada en 559.8, en los volúmenes de producción de leche en 2,00 lt/cabeza/día, en la producción de huevo en 3577.82 kg/año, en carne de ave en 1999.75 kg/año, carne de cerdo en 1780.4 kg/año, producción de miel en 1142.85 kg/año, en el número de animales bajo asesoría técnica en 0.67 cabezas y en el número de colmenas en 2.5 unidades.

Existieron cambios negativos en el número de crías de calidad genética mejorada, así como en la capacidad de almacenamiento de productos e inadvirtiéndose cambios en la producción de huevo, de carne de ovicaprinos.

El valor de la producción generada en las actividades apoyadas, alcanzó un incremento de \$5,942.26 al año, al .009% bajo la prueba de variables de muestras pareadas. Lo anterior, debido a los apoyos que recibieron las beneficiarias por parte del Programa, les permitió incrementar su producción y, por consiguiente, sus ingresos.

Cuadro 5-1-1-1. Resultados logrados con las acciones del Programa

Rubro	Beneficiarios	Antes del apoyo		Después del apoyo	
		Media	Desviación estándar	Media	Desviación estándar
Superficie con sistemas de riego (ha)	17	0.11	0.33	1647.70	6790.83
Superficie de labranza de conservación (ha)	4	900.25	1779.83	600.50	1199.66
Superficie con sistemas de recuperación de suelo	7	0.42	0.78	0.71	1.11
Superficie reforzada (ha)	10	800.30	2129.71	1900.20	3784.33
Superficie bajo invernadero (m ²)	9	2000.33	2399.81	3788.22	8272.88
Superficie con plantaciones forestales (ha)	13	4616.38	11528.79	3382.23	10026.41
Superficie con plantación de frutales (ha)	10	1601.00	3863.90	1726.00	3760.42
Superficie regable (ha)	9	2445.88	4875.43	2223.77	4520.69
Superficie regada (ha)	7	2072.00	4475.81	1557.85	3157.57
Superficie fertilizada (ha)	11	327.36	1085.41	0.27	0.64
Número de cosechas por año	4	1.75	2.87	2.50	3.10
Producción de hortalizas (kg/año)	3	0.66	0.57	0.66	0.57
Volumen de agua utilizado (m ³ /año)	4	1.5	2.38	4.00	7.34
Superficie bajo asistencia técnica (ha)	7	1.00	1.82	5.71	7.63
Superficie de praderas o agostaderos rehabilitada (ha)	10	560.30	1770.77	700.20	2213.52
Gestaciones con calidad genética mejorada (cantidad)	5	1.20	0.83	561.00	816.15
Crías de calidad genética mejorada (cantidad)	12	2250.50	7794.07	559.16	1933.86
Producción de leche (litros/cabeza/día)	5	0.60	0.89	200.60	446.88
Producción de huevo (kg/año)	5	4880	10732.67	6400.60	14310.49
Producción de carne de ave (kg/año)	4	6001.00	11999.33	8000.75	15999.50
Producción de carne de cerdo (kg/año)	5	1060.80	2314.27	2841.20	6238.54
Producción de carne de ovinos (kg/año)	9	0.11	0.33	0.11	0.33
Producción de miel (kg/año)	7	572.57	1511.35	1715.42	4535.07
Capacidad de almacenamiento de productos (t)	10	2401.20	6309.97	1201.80	1374.10
Número de animales bajo asesoría técnica (cabezas)	3	0.33	0.57	1.00	1.73
Número de colmenas bajo asesoría técnica (unidades)	4	1.75	2.87	4.25	5.05
Valor de la producción generada en la actividad apoyada (\$/año)	31	8302.70	12335.00	14244.96	18710.92

Fuente: UNICEDER-UACH, con base en el cuestionario aplicado a beneficiarias del Programa 2001.

Se aplicó un procedimiento de pruebas de hipótesis a muestras pareadas, en donde las observaciones se obtuvieron del mismo individuo para probar la diferencia de impactos del Programa, calculando las diferencias entre los valores antes y después en cada beneficiario, probando que el promedio es diferente de cero.

En este sentido, las variables expuestas a este análisis no mostraron cambios, ya que no presentaron un valor significativo en la prueba en los tres niveles de significancia al 1, 5 y 10%.

Se realizó el cálculo de la prueba de comparación de medias (Tabla ANOVA) para seleccionar los factores que influyeron en el impacto del Programa sobre condiciones específicas de las beneficiarias, se aplicó la técnica de análisis de varianza de un sólo factor. Dada una variable dependiente cuantitativa y una variable independiente cualitativa o factor, el análisis de varianza consistió en analizar el comportamiento de la variable dependiente en las **k** subpoblaciones o grupos establecidos la variable independiente que en este caso será el nivel de impacto del Programa en las condiciones productivas del beneficiario.

Las variables que presentaron cambios indicando que la producción total en el año de leche de bovinos y de carne de porcinos fueron significativas al 10% en el impacto del Programa, mientras que el valor total del inventario pecuario al año presente significancia al 1% con respecto al impacto del Programa.

Cuadro 5-1-1-2. Prueba de comparación de medias (Tabla ANOVA)

Aspecto	Variación	Suma de cuadrados	GL	F	Sig.
Valor total del inventario pecuario	Entre los grupos	6'400,006	1	8.96	0.00
	Dentro de los grupos	54,620'54,194	79		
	Total	6'082,055,400	80		
Producción total al año de carne de porcinos	Entre los grupos	38,267.06	1	3.74	0.05
	Dentro de los grupos	807,967.47	79		
	Total	846,234.54	80		
Producción total de leche de bovinos	Entre los grupos	5.09	1	3.36	0.07
	Dentro de los grupos	119.74	79		
	Total	124.83	80		

Fuente: UNICEDER-UACH, con base en el cuestionario aplicado a beneficiarias del Programa 2001.

Los resultados generados por los módulos demostrativos por su corto funcionamiento, no han alcanzado los resultados esperados. Sin embargo, los principales resultados al momento de la evaluación fueron, principalmente, la distribución en un 2.5% de las beneficiarias plántulas de chile habanero y de tomate, además de beneficiar a un 2.5% del total de las familias a las cuales se les entregó pie de cría de conejo.

Un 27.2% de las beneficiarias indicó que se constituyó un fondo revolviente con las aportaciones de las socias, de las cuáles un 25.9% realizó sus aportaciones. Un 24.7% indicó la definición de reglas para el uso de los recursos de ese fondo, mencionando que lo emplean para casos de emergencia de alguna de las integrantes del grupo en un 13.6%, le dan otros usos en un 11.1%, o lo prestan a las socias en un 3.7%.

Los principales resultados que se percibieron como producto de su participación en el Programa fueron: el incremento económico para cubrir las necesidades básicas de las familias en un 22.2% (vestido, medicamentos y otros), otros resultados positivos (8.6%), han mejorado la alimentación de su familia (7.4%), y las mujeres ocupan papeles más importantes en la comunidad (7.4%). En lo que se refiere a la autosuficiencia o independencia de los apoyos del Gobierno, un 70.83% de las beneficiarias afirma que esto podrá ser posible en un plazo de 2.76 años.

Un 25.9% de las mujeres entrevistadas, indicó que pertenece a alguna organización o red microregional, de las cuáles un 6.2% participa frecuentemente en alguna actividad con la organización o red. Los principales beneficios que han obtenido por su participación en la organización o red han sido: la facilidad para acceder a otros apoyos (6.2%) e intercambio de información sobre temas productivos y organizativos (3.7%), el intercambio de experiencias (2.5%) y el acceso a la asistencia técnica (2.5%).

5.2 Capitalización e inversión productiva

El Programa contempló una participación tripartita de la inversión ejercida, abarcando las aportaciones federal, estatal y de las beneficiarias, además de la inversión adicional realizada por la instalación de los apoyos. En este sentido, con el objeto de medir el impacto de capitalización e inversión productiva, se midieron las inversiones realizadas por los participantes del Programa, así como las inversiones adicionales que algunas mujeres efectuaron.

Las beneficiarias encuestadas indicaron que además de realizar la aportación obligatoria, realizaron alguna inversión adicional en un 27.2%, mientras que un 61.8% indicó no haber realizado aportación adicional alguna. Las inversiones adicionales se destinaron principalmente a infraestructura como instalaciones y mobiliario, así como a inversiones de capacitación. El bajo porcentaje de las aportaciones adicionales, se debe principalmente al alto grado de marginación y nivel socioeconómico en el que se encuentran las beneficiadas.

Cuadro 5-2-1. Resultados logrados con las acciones del Programa

Inversión adicional	Beneficiarias	Monto Promedio (\$)
Infraestructura	9	5,555
Otras inversiones	9	1,520
Maquinaria y equipo	5	3,100

Fuente: UNICEDER –UACH, con base en entrevistas aplicadas a beneficiarias del Programa 2001.

La capitalización e inversión productiva, se midió a partir de cuatro indicadores que fueron: **a) Presencia de inversión adicional (PIA)** un 27.2% de las beneficiarias encuestadas realizaron inversiones adicionales a su aportación. **b) Respuesta de las beneficiarias al estímulo para invertir (RPI)**, lo que representa que la inversión obligatoria más la

inversión adicional que realizaron fue de **\$0.35**, por cada peso que recibieron de apoyo; **c) Inversión media adicional (IMA)**, que muestra que por cada peso de inversión gubernamental las beneficiarias aportaron **\$0.24** de sus propios recursos **d) Inversión media total (IMT)**, por cada peso que aportaron los gobiernos federal y estatal éste indicador fue de **\$1.26** por parte de las beneficiarias, y **e) Respuesta a la inversión federal (ITF)**, lo que significa que por cada peso aportó el Gobierno Federal, las beneficiarias aportaron **\$3.0**.

Cuadro 5-2-2. Resultados logrados con las acciones del Programa

Indicador	\$
Respuesta de las productoras al estímulo para invertir	0.35
Inversión media adicional	0.24
Inversión media total	1.26
Respuesta a la inversión federal	3.00

Fuente: UNICEDER –UACH, con base en entrevistas aplicadas a beneficiarias del Programa 2001.

La capitalización e inversión productiva, se midió a partir de cinco indicadores que fueron: a) **Presencia de inversión adicional (PIA)** un **27.2%** de las beneficiarias encuestadas realizó inversiones adicionales a su aportación. b). **Respuesta de las beneficiarias al estímulo para invertir (RPI)** fue de **\$0.35**, es decir, la inversión total por cada peso que recibieron de apoyo. c) **Inversión media adicional (IMA)** fue de **\$0.24**, que muestra que por cada peso de inversión gubernamental las beneficiarias aportaron 24 centavos d) **Inversión media total (IMT)** fue de **\$1.26**, indicando que por cada peso que aportaron los gobiernos Federal y Estatal la inversión total de las beneficiarias fue de \$1.26, y e) **Respuesta a la inversión federal (ITF)**, fue de **\$3** lo que significa que por cada peso aportó el gobierno federal las beneficiarias aportaron \$3.

Cuadro 5-2-2. Resultados logrados con las acciones del Programa

Indicador	(\$)
Presencia de inversión adicional	27.2
Respuesta de las productoras al estímulo para invertir	0.35
Inversión media adicional	0.24
Inversión media total	1.26
Respuesta a la inversión federal	3.00

Fuente: UNICEDER –UACH, con base en entrevistas aplicadas a beneficiarias del Programa 2001.

Un 85.2% de las beneficiarias que hicieron aportación adicional, mencionó que los recursos se originaron principalmente de los generados por los miembros del hogar. Por otra parte, las beneficiarias encuestadas indicaron que sí harían inversiones similares a las apoyadas por el Programa, aún sin los apoyos de la Alianza (40.7%), mientras que un 32.1% no lo realizaría y un 27.1% expresó que tal vez harían la inversión.

5.3 Cambio técnico e innovación en los procesos productivos

Con la finalidad de examinar los cambios técnicos, así como las innovaciones en los procesos productivos de las beneficiarias, fue necesario el cálculo de tres indicadores que mostraran su existencia: a) La **Presencia de cambio en las técnicas (CT)** fue de **23.5%**, siendo el porcentaje de beneficiarias que no tenían experiencia en el uso de los bienes o servicios similares a los recibidos con el apoyo. b) **Frecuencia de cambios en producción debidos al cambio en las técnicas (CEP)**, en este aspecto, un **72.8%** de las mujeres beneficiadas obtuvieron cambios favorables en algún aspecto de producción como consecuencia del apoyo. c) **Frecuencia de cambio en técnicas y cambios en producción debidos al apoyo (CP)**, donde **14.81%** de las beneficiarias observó un cambio favorable en algún aspecto de la producción, y éstas no tenían experiencia previa en el uso de bienes o servicios similares a los recibidos.

Para los cambios en el sector agrícola, no se observaron cambios en el establecimiento de viveros o plantación, un 25% de las beneficiarias que recibieron apoyos de tipo agrícola observó cambios favorables en las labores agrícolas, un 40% en el manejo de agua de riego, un 25% en el control de plagas y enfermedades, un 25% en cosecha y 33.33% de las beneficiarias apoyadas con proyectos agrícolas inició una nueva actividad, cuadro 5-3-1.

Cuadro 5-3-1. Aspectos de la producción agrícola donde se observaron cambios como producto del apoyo del Programa

No.	Aspecto en que hubo cambio:	Nº de beneficiarios (100%)	Cambio favorable (%)	Cambio desfavorable (%)	Sin cambio (%)
1	Establecimiento de vivero o plantación (producción de nuez y planta, uso de materiales biológicos tolerantes, semillas mejoradas)	0	0	0	0
2	Labores agrícolas (preparación del terreno, siembra, uso de semillas mejoradas, fertilización, control de malezas, etc)	4	25.0	0	75.0
3	Manejo del agua de riego (uso eficiente, mejores técnicas, etc)	5	40.0	0	60.0
4	Presencia de plagas y enfermedades, métodos de combate, prevención, control y erradicación.	4	25.0	0	75.0
5	Recuperación de suelos (aplicación de subsoleos, mejoradores o riegos)	4	0	0	100.0
6	Cosecha	4	25.0	0	75.0
7	Almacenamiento, procesamiento, etc	5	20.0	0	80.0
8	Inicio de nueva actividad productiva	6	33.3	0	66.7
9	Otros cambios	0	0	0	3.7

Fuente: UNICEDER –UACH, con base en entrevistas aplicadas a beneficiarias del Programa 2001.

De las beneficiarias que recibieron apoyos de tipo pecuario, y que observaron cambios favorables como producto de su participación en el apoyo, el 30% observó cambios

favorables en el manejo de pradera y/o agostadero, un 36.4% en el control de plagas y enfermedades, resaltando que un 50% inició una nueva actividad, cuadro 5-3-2.

Cuadro 5-3-2. Aspectos de la producción pecuaria donde se observaron cambios como producto del apoyo del Programa

Aspecto en que hubo cambio:	N° de beneficiarias (100%)	Cambio favorable (%)	Cambio desfavorable (%)	Sin cambio (%)
Manejo de pradera / agostadero (sistema de pastoreo, fertilización, riegos, fitosanidad, etc)	10	30.0	0	70.0
Manejo reproductivo (mejoramiento genético, inseminación, monta, época de empadre, etc)	11	9.1	0	90.9
Abasto de agua (método de suministro, cantidad empleada, etc)	11	9.1	0	90.9
Sistema de alimentación (método de suministro, fuente de alimentación, composición de dieta, etc)	23	26.1	0	73.9
Presencia de plagas y enfermedades, métodos de combate, prevención, control y erradicación	11	36.4	0	63.6
Técnicas de extracción de productos (ordeña, trasquila, extracción de miel, etc)	9	0	0	100.0
Almacenamiento, procesamiento, etc	9	0.0	0	100.0
Inicio de una nueva actividad productiva	12	50.0	0	50.0
Otros cambios	10	10.0	0	90.0

Fuente: UNICEDER –UACH, con base en entrevistas aplicadas a beneficiarias del Programa 2001.

De las beneficiarias que presentaron cambios en algún aspecto de las actividades no agropecuarias como producto de apoyo del Programa, un 77.4% observó cambios favorables en la selección de materia prima, un 88.9% en la organización para la producción y un 63.6% en la diversificación de la producción. Cuadro 5-3-3

Cuadro 5-3-3. Aspectos de las actividades no agropecuarias donde se observaron cambios como producto del apoyo del Programa

Aspecto en que hubo cambio:	N° de beneficiarios (100%)	Cambio favorable (%)	Cambio desfavorable (%)	Sin cambio (%)
Selección de materia prima	31	77.4	3.2	19.4
Organización para la producción	27	88.9	0	14.8
Cambio en las técnicas de producción	19	57.9	5.3	36.8
Control de calidad de la producción	21	61.9	0	38.1
Inicio de una nueva actividad productiva	17	41.2	0	58.8
Diversificación de la producción	22	63.6	0	36.4
Otros cambios	11	63.6	0	36.4

Fuente: UNICEDER –UACH, con base en entrevistas aplicadas a beneficiarias del Programa 2001.

5.4 Permanencia de los apoyos y sostenibilidad de las inversiones

En el presente apartado, se analizan las inversiones productivas de las beneficiarias y los servicios de apoyo a la producción otorgados, asistencia técnica y capacitación, para lo cuál se calcularon cada uno de los indicadores con base a la permanencia y funcionalidad de los apoyos.

Con lo que respecta a las inversiones productivas, éstas se calcularon con base en los siguientes indicadores: a) **Permanencia del apoyo (PER)** fue de **95.83%**, que representa que un 95.83% de los apoyos permanece en posesión de las mujeres beneficiadas originalmente, b) **Presencia del apoyo en funcionamiento (FUN)**, en este sentido, un **95.83%** mostró que el apoyo otorgado se encuentra funcionando, c) **Presencia de calidad en el funcionamiento del bien (CF)**, muestra que el funcionamiento del apoyo es satisfactorio **95.83%**, d) **Permanencia y sostenibilidad de los apoyos (PPYS)** muestra que un **97.22%** de los apoyos recibidos se encuentra en posesión de las beneficiarias originales y su funcionamiento es satisfactorio, e) **Índice de permanencia, sostenibilidad y calidad del apoyo (INPS)** fue de **0.99**⁸, indica un elevado nivel de permanencia y sostenibilidad de los apoyos, debido a que las beneficiarias tienen el componente en su poder, funcionando, y reconocen que la calidad de éste es satisfactoria; Mediante el procedimiento de indicadores por estratos; el estrato donde se observaron estos cambios fueron mujeres que operan el apoyo en forma individual, con grado de escolaridad mayor a 6 años de estudio, teniendo como actividad principal el comercio, con ingresos menores a \$11,000 mensuales, el destino del apoyo otorgado fue para una actividad nueva del beneficiario y no recibieron asistencia técnica; f) **Aprovechamiento de la capacidad de apoyo**, este valor identifica la frecuencia con la que está operando cada uno de los apoyos (Cuadro 5-4-1.) obteniéndose un 72% de los apoyos que son empleados a toda su capacidad, un 19.44% que son empleados a casi toda su capacidad, un 4.16% que se usan a la mitad, un 1.38% el cuál su uso es mínimo y un 2.7% que no se usa.

Cuadro 5-4-1. Índice de aprovechamiento de la capacidad del bien obtenido con el apoyo (AC)

Descripción	Valor del indicador	Nº de beneficiarios	%
Se usa a toda su capacidad	1.00	52	72.23
Se usa casi a toda su capacidad	0.75	14	19.44
Se usa a la mitad	0.50	3	4.16
Su uso es mínimo	0.25	1	1.38
No se usa	0.00	2	2.7
Total		72	100.0

Fuente: UNICEDER –UACH, con base en entrevistas aplicadas a beneficiarias del Programa 2001.

⁸ Entre más se acerque el valor del indicador en la unidad, el grado de permanencia y sostenibilidad es mayor

Para los servicios a la producción, el indicador alcanzó un valor de 0.76 en un intervalo de 0-1, lo que representa un grado de satisfacción aceptable por parte de las beneficiarias con respecto al servicio proporcionado. Este indicador se basó en información que corresponde a: a) satisfacción con el servicio, b) disponibilidad del servicio cuando se requiere, c) pago por el servicio y d) disposición a pagar por el servicio.

Con relación a cómo valoran la asistencia técnica recibida, un 97.82% señala que ésta fue satisfactoria, un 56.52% opina que está disponible cuando lo requiere, un 19.56% está dispuesto a pagarla y sólo el 8.6% ha pagado por el servicio.

Del total de las beneficiarias encuestadas, un 63.88% indicó haber recibido asistencia técnica para la actividad apoyada, un 60.86% recibió asistencia técnica de otros técnicos de gobierno, un 8.6% no saben de donde provino la asistencia técnica, un 8.6% de otra fuente y un 2.1% de proveedores. Gracias al apoyo, un 95.65% las beneficiarias sigue aplicando las recomendaciones o sugerencias que les hizo el técnico, y este mismo porcentaje representa también la proporción de beneficiarias que consideran que el técnico tuvo la capacidad suficiente para darle asesoría.

5.5 Desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión

En el presente apartado se calculó el indicador para el desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión, midiendo la contribución de los apoyos de la Alianza a la formación de capital humano relevante a partir de cuatro variables: a) **Indicador de desarrollo de capacidades técnicas, productivas o de gestión (DC)**, se obtuvo un valor de **0.36**, considerado bajo en una escala de 0-1, lo que muestra que la contribución de los apoyos de la Alianza casi no formó capital humano relevante para las actividades de producción, cuadro 5-5-1. Estos mismos cambios, poco significativos, los consideró el estrato que se caracteriza porque solicitaron el apoyo en forma grupal, con grado de escolaridad de 1-6 años de estudio, teniendo como actividad principal las no agropecuarias, con ingresos menores a \$11,000 mensuales, el destino del apoyo otorgado fue para una actividad que ya realizaban anteriormente, y recibieron asistencia técnica; b) **Desarrollo incluyente de capacidades (DCI)**, fue de **0.25** debido a que no se desarrollaron capacidades técnicas, administrativas, gestión local, entre otras para su participación en el Programa; c) **Desarrollo global de capacidades técnicas, productivas y de gestión (CTG)**, ninguna beneficiaria adquirió capacidades técnicas, productivas y gestión, de manera simultánea con el Programa; d) **Desarrollo mínimo de capacidades técnicas, productivas y de gestión (CAG)**, fue de **77%**, es decir, un 77% de las entrevistadas adquirieron alguna capacidad técnica, productiva, de gestión, o de otra índole como producto de su participación en el Programa.

Cuadro 5-5-1. Capacidades técnicas, productivas y de gestión adquiridas

Descripción	Número de beneficiarios	%
Nuevas técnicas de producción	27	9.18
Técnicas de administración y contabilidad	18	5.94
Participación para la gestión local	11	3.63

Fuente: UNICEDER –UACH, con base en entrevistas aplicadas a beneficiarias del Programa 2001.

5.6 Cambios s en producción y productividad atribuible al apoyo

Con base en los cuestionarios aplicados a las beneficiarias del Programa, la obtención o perspectiva de obtener cambios en la cantidad producida o en la calidad del producto en la actividad que utilizaron el apoyo, se calculó mediante cinco variantes midiendo la frecuencia de la presencia de los cambios o expectativas de obtenerlos: **a) Frecuencia de cambios en productividad (CER)**, representa que un **80.56%** de las beneficiarias reportó cambios favorables en rendimiento o espera obtenerlos debido a las acciones del Programa. **b) Presencia de cambios en productividad (CEV)**, donde un **83.33%** obtuvieron cambios favorables o esperan obtenerlos en el volumen de producción debido al apoyo del Programa. **c) Presencia de cambios en la calidad del producto (CEC)**, un **80.56%** de las beneficiarias registró cambios en la calidad de sus productos o espera obtenerlos debidos a las acciones del Programa; **d) Presencia de cambios en producción, productividad o calidad (CAUC)**, fue de **86.11%**, es decir un 86.11% de las beneficiarias entrevistadas tuvo cambios favorables en al menos una de las condiciones de volumen, rendimiento o calidad del producto en la actividad para lo cuál recibieron el apoyo; **e) Frecuencia de cambio simultáneo en producción, productividad o calidad (CPPC)**, fue de un **54.1%**, representado el porcentaje de las beneficiaria sque indicaron que observaron aumentos en el volumen, rendimientos y a la vez mejora en la calidad de sus productos.

5.7 Cambio en el ingreso de la unidad de producción

Este indicador midió la presencia de cambios positivos en los ingresos generados o esperados, originados de las actividades apoyadas por el Programa mediante tres variables: **a) Frecuencia de cambio en el ingreso (PCI)** fue de un **55.56%**, es el porcentaje de las beneficiarias que afirmaron haber obtenido cambios positivos en sus ingresos debido a los apoyos proporcionados por la Alianza. El estrato que presentó mayores cambios fue el integrado por mujeres que trabajan el proyecto en forma grupal, con antigüedad del grupo mayor a 3 años, con escolaridad mayor a los 6 años, teniendo como actividad principal las hortalizas y el comercio, con un nivel de mecanización parcial, ingresos menores a \$11,000 mensuales, solicitaron el apoyo para una actividad que ya realizaban y contaron con asistencia técnica. **b) Sensibilidad del ingreso con respecto al apoyo (CI)** fue de un **85.56%**, indicando el cambio porcentual en el ingreso de las beneficiarias por cada uno por ciento del incremento en el apoyo, observándose este indicador muy alto, lo que representa

el impacto del Programa en el Estado. c) **Crecimiento porcentual del ingreso (IPI y IPG)** que indica un incremento individual de los grupos de **55.37%** y a nivel grupal de **29.19%**.

5.8 Desarrollo de cadenas de valor

Para identificar la presencia de cambios favorables en actividades previas a la producción de bienes (adquisición de insumos) y en actividades posteriores a la producción (transformación, comercialización y acceso a la información de mercados), se calculó el indicador denominado de cadenas de valor bajo la perspectiva de nueve variables: a) **Índice de acceso a insumos y servicios (AIS)**, fue de **0.22**, indicando que hubo poco acceso a insumos y servicios como consecuencia del apoyo, b) **Acceso a insumos y servicios (AIYS)**, fue de **0.63**, es decir, un 63% de las beneficiarias obtuvo cambios favorables en al menos una de las opciones de mejores precios, suministro de insumos y servicios, cambio en el trato con los proveedores y acceso a nuevos insumos; c) **Índice de postproducción y transformación (CPP)**, calculado en **0.6**, representando altos cambios en actividades postcosecha de productos; d) **Postproducción y transformación (PyT)**, de **0.21** lo que indica un cambio bajo por lo menos en una de las alternativas de transformación, sanidad y almacenamiento de productos; e) **Índice de comercialización (COM)**, calculado en **0.13**, mostrando cambios mínimos favorables de las beneficiarias en comercialización; f) **Comercialización (CON)**, resultó de **0.39**, lo que indica también cambios mínimos en volumen y valor de las ventas; g) Se obtuvo un **Índice de información de mercados (DYA)**, de **0.013**, representando que las beneficiarias tuvieron una escasa disponibilidad y acceso a la información de mercados como producto del apoyo; h) **Información de mercados (IM)**, se calculó de **0.3**, mostrando que las beneficiarias tuvieron cambios mínimos favorables en disponibilidad y acceso a la información en sus grupos respectivos, i) **Índice general de desarrollo de cadena de valor (DCV)**, fue de **4.2** que representa un cambio favorable en al menos una de las acciones de desarrollo de cadenas de valor, acceso a los insumos y servicios, postproducción y transformación, comercialización o sistemas de información de mercados. Las beneficiarias que observaron cambios favorables en las cadenas de valor se identifican por trabajar su apoyo en grupo, dedicarse a actividades no agropecuarias, solicitando el apoyo para una actividad que ya realizaban y que contaron con la presencia de asistencia técnica.

Cuadro 5-8-1. Aspectos de la producción, comercialización y transformación del producto en que se reportaron cambios

Efecto de cambio	Nº de beneficiarias	Observaron cambios favorables (%)	Observaron cambios desfavorables (%)
Precio de insumos o servicios empleados	72	52.8	5.6
Suministro en insumos o servicios	72	12.5	2.8
Cambio en el trato con proveedores	72	11.1	1.4
Acceso a nuevos insumos o servicios	72	12.5	2.8
Manejo después de la cosecha o producción	72	1.4	-
Transformación de productos	72	13.4	-
Sanidad de los productos	72	5.6	
Condiciones de almacenamiento	72	2.8	1.4
Volúmenes y valor por ventas de la producción	72	22.2	-
Seguridad en el comprador	72	6.9	8.3
Colocación del producto en el mercado	72	12.5	6.9
Acceso a nuevos mercados	72	8.3	-
Disponibilidad de información de mercados	72	2.8	-
Otros	72	2.8	-

Fuente: UNICEDER –UACH, con base en entrevistas aplicadas a beneficiarias del Programa 2001.

5.9 Contribución al empleo

Para el cálculo del impacto del Programa en la generación y/o en la permanencia de empleos en las unidades de producción de los grupos apoyados por el Programa, se calcularon cuatro indicadores: **a) Tasa de crecimiento en el empleo debido al apoyo (TIE)**, representa el grado en que se incrementaron los empleos (contratados y eventuales) debido al apoyo en un **65.08%**, **b) Frecuencia de efectos positivos sobre el empleo (FGE)**, indica que un **34.57%** de las beneficiarias presentó incrementos en el empleo, los estratos que presentaron más cambios en el empleo fueron las mujeres que actualmente poseen el apoyo en forma individual, con escolaridad mayor a 6 años, teniendo como actividad principal la porcicultura, empleando el apoyo para una actividad nueva y que han recibido asistencia técnica; **c) Efecto total sobre el empleo en la unidad de producción (IE)**, la frecuencia obtenida con que se reportaron incrementos en el empleo fue de **138** en los proyectos apoyados por los grupos del Programa; **d) Arraigo de la población debido al apoyo (TA)**, fue de un **22.75%** de los miembros de la familia de las beneficiarias que trabajan en los proyectos no emigraron de sus comunidades gracias al apoyo.

5.10 Conversión y diversificación productiva

Se entiende a la conversión y diversificación productiva como el cambio de explotación de un cultivo por otro, o cambio de explotación de una especie animal por otra, cambio o diversificación del producto final a obtener con una misma especie de explotación,

aparición de una nueva actividad productiva con la permanencia o no de alguna otra. En este caso, la identificación de los cambios generados por conversión y diversificación productiva se calculó a partir de tres variables: **a) Presencia de conversión productiva (REC)**, se observó que un **20.81%** de los grupos beneficiados con el Programa, cambiaron de especie o actividad debido a que iniciaron una nueva actividad productiva, cuadro 5-10-1.

Cuadro 5-10-1. Cambios de especie o de actividad debidos a la participación en el Programa

Características	Frecuencia	%
Cambiaron de especie dentro e la misma actividad (agrícola o pecuaria)	3	4.16
Cambiaron de propósito con la misma especie o diversificaron su producción	2	2.77
Iniciaron una actividad productiva	10	13.88
No cambiaron de especie ni de actividad productiva	57	79.16

Fuente: UNICEDER –UACH, con base en entrevistas aplicadas a beneficiarias del Programa 2001.

b) Presencia de conversión productiva sostenida (RECS), obteniéndose que un **37.04%** de las mujeres beneficiadas hizo cambios vigentes de especie o de actividad debido a su participación en el Programa, los estratos que presentaron mayores niveles en conversión productiva sostenida fueron los que tuvieron un ingreso menor a \$11,000 mensuales, organizadas un grupo con más de tres años de antigüedad, con una superficie de patrimonio productivo de 10.1 a 50 ha y que solicitaron el apoyo para una actividad nueva, cuadro 5-10-2.

Cuadro 5-10-2. Tipo de apoyo recibido y requerido para consolidar el cambio

Tipo de apoyo	Número de beneficiarias	Recibieron	Requieren
Asesoría técnica para la producción del nuevo producto	72	6.9	9.7
Apoyos para el control sanitario	72	9.7	9.7
Apoyos para la transformación del nuevo producto	72	1.4	1.4
Apoyos para la comercialización del nuevo producto	72	2.8	6.9
Otro	72	4.2	8.3

Fuente: UNICEDER –UACH, con base en entrevistas aplicadas a beneficiarias del Programa 2001.

c) Índice de conversión productiva (IREC), fue de **0.12**, valor significativamente bajo, indicando que sólo 15 mujeres realizaron una conversión productiva inducida por las acciones del Programa, y los motivos por los que la mayoría no cambió de actividad productiva se exponen en el cuadro 5-10-3.

Cuadro 5-10-3. Motivos para no cambiar (mujeres que no cambiaron de especie o de actividad productiva)

Motivos para no cambiar	Número de beneficiarias	%
No les interesa o no les conviene cambiar de actividad	72	47.2
No conocen bien la actividad	72	9.7
Es muy riesgoso	72	5.6
No tienen dinero para financiar cambio	72	15.3
Otros motivos	72	13.9

Fuente: UNICEDER –UACH, con base en entrevistas aplicadas a beneficiarias del Programa 2001.

5.11 Efectos sobre los recursos naturales

Como resultado de medir los impactos que se han presentado o que se esperan obtener como consecuencia del apoyo, en este sentido, con el apoyo de la Alianza se espera por lo menos un cambio favorable sobre los recursos naturales, midiendo estos a través del cálculo de **a) Presencia de efectos favorables sobre los recursos naturales (PCF)**, que fue en un **11.2%** de las beneficiarias, quienes indicaron un cambio favorable sobre los recursos naturales. Por el contrario, un **2.8%** indicó cambios desfavorables sobre los recursos naturales, cuadro 5-11-1.

Cuadro 5-11-1. Presencia de efectos sobre los recursos naturales

Efecto sobre los recursos naturales		Número de beneficiarias	%
Cambio favorable /positivo	Otro cambio positivo	57	4.2
Cambio desfavorable /negativo	Mayor uso de agua	57	2.8

Fuente: UNICEDER –UACH, con base en entrevistas aplicadas a beneficiarias del Programa 2001

5.12 Desarrollo de organizaciones económicas de productores

La integración de grupos o desarrollo mediante su participación, gestión; administración, es un indicador clave para determinar la consolidación del grupo y la forma de cómo se desarrolló el proyecto. Realizando la medición de este indicador mediante el cálculo con dos variables **a) Participación en la construcción de nuevos grupos gracias al apoyo (NG)**, donde un **34.7%** decidió ser parte de una organización para acceder a los apoyos de la Alianza, identificando que el estrato más representativo en constitución de grupos fue el integrado por beneficiarias con una escolaridad mayor a 6 años, con actividad principal agrícola en hortalizas y asalariadas con ingresos menores a \$11,000 mensuales, con bajo nivel de infraestructura, nivel de mecanización parcial, donde el apoyo obtenido se dirigió a una nueva actividad; **b) Consolidación de grupos (CG)**, donde un **15.3%** indicó haber recibido algún tipo de apoyo de financiamiento para incrementar su infraestructura y equipamiento, principalmente en grupos con más de tres años de antigüedad, dedicados a

las actividades agrícola, pecuaria y no agropecuarias, con nivel de mecanización parcial y con ingresos mensuales por debajo de \$11,000.

Cuadro 5-12-1. Apoyos recibidos a través del Programa, para el fortalecimiento de la organización y apoyos adicionales que se requieren

Tipo de apoyo	Número de beneficiarias que recibieron	%	Número de beneficiarias que requieren	%
Ninguno	0	0.0	0	0.00
Apoyo para constituir la organización	7	8.6	10	12.35
Apoyo para elaborar reglamento interno, organigrama, estructura organizativa	6	7.4	0	0.00
Capacitación para la organización y administración interna	9	11.1	6	7.41
Financiamiento para infraestructura y equipamiento	11	13.6	14	17.28
Financiamiento para actividades económicas	6	7.4	4	4.94
Elaboración de proyectos	6	7.4	2	2.47
Capacitación para participar en la gestión del desarrollo local	2	2.5	0	0.00
Capacitación para la producción	4	4.9	4	4.94
Otro	1	1.2	5	6.17

Fuente: UNICEDER-UACH, con base en el cuestionario aplicado a beneficiarias del Programa 2001.

En lo referente a la documentación con la que cuentan las organizaciones, un 22.2% de éstas dispone de un acta constitutiva, un 38.9% cuenta con estructura de organización y funcionamiento, y un 37.5% tiene reglamento interno. En la toma de decisiones, un 45.8% mostró que éstas son tomadas por la mayoría de los miembros de la organización, donde los líderes, en un 41.7% informan periódicamente a las miembros sobre la marcha de la organización y el uso de sus recursos.

Cuadro 5-12-2. Clasificación de las organizaciones identificadas en la muestra

Descripción	Número de organizaciones	%
Organización constituida legalmente	15	18.52
Organización no constituido legalmente	66	81.48

Fuente: UNICEDER-UACH, con base en el cuestionario aplicado a beneficiarias del Programa 2001.

La administración está a cargo de socias que no recibieron capacitación para administrar la organización, empero se lleva un registro ordenado de las cuentas. Los aspectos que fueron tomados en cuenta en las organizaciones para lograr un buen desempeño fueron la información periódica que se realiza para dar a conocer la marcha de la organización

(25%), documentos en los que se establecen las funciones, derechos y obligaciones de los miembros (23.6%) así como el estímulo a la participación de los miembros en las actividades de la organización (15.3%).

Cuadro 5-12-3. Motivos por los que las beneficiarias entraron a la organización

Descripción	Número de beneficiarias	%
Por las ventajas que representa ser miembro	25	30.86
Para acceder a los apoyos de la Alianza	56	69.14
Porque tenía conocimientos previos de la actividad de la organización	0	0.00
Por relaciones con otros miembros	0	0.00
Por herencia o traspaso de la membresía	0	0.00
Otro	4	7.0

Fuente: UNICEDER-UACH, con base en el cuestionario aplicado a beneficiarias del Programa 2001.

5.13 Protección y control sanitario

Las opiniones vertidas por los grupos de productoras beneficiarias del Programa relacionadas con el control y protección sanitaria de las campañas de Sanidad Agropecuaria instrumentadas en el Estado indicaron que en el grupo de campañas de Salud Animal (zoo-sanitarias) muy pocas conocen las campañas (16.04%) y un mínimo porcentaje han participado en ellas (tuberculosis bovina, brucelosis bovina y otras contingencias). Asimismo, un 4.93% de las beneficiarias conoció alguna campaña de Sanidad Vegetal (fitosanitarias), como langosta, mosquita blanca, virus de la tristeza de los cítricos y otras contingencias, sólo 3 productoras han participado en éstas.

En este sentido el grado de conocimiento de las beneficiarias sobre quienes operan los programas de Sanidad Agropecuaria en el Estado fue en un 1.2% con respecto a los comités de campaña o juntas locales, un 1.2% al Gobierno estatal y un 2.5% el Gobierno federal, mientras que el resto no sabe quién opera las campañas.

Las acciones del programa Sanidad Agropecuaria que beneficiaron a las mujeres fueron de diagnóstico de plagas y enfermedades (4.9%), asistencia técnica y capacitación (4.9%), monitoreo de plagas y enfermedades (3.7%), trampeo de plagas (1.2%) y apoyo para la aplicación de tratamientos, control químico, biológico y cultural (1.2%), entre otros.

Los cambios sanitarios observados como consecuencia de estas campañas fueron poco significativos, disminuyendo la presencia de plagas y enfermedades en 3.7% de las beneficiarias que participaron mientras que el resto no observó cambios. Los cambios productivos reportados indicaron un aumento en los producción o los rendimientos (2.5%) y un mejoramiento en la calidad sanitaria de los productos (1.2%). En cuanto a cambios económicos se registró un aumento en los ingresos por ventas (2.5%).

5.14 Investigación y transferencia de tecnología

La participación de las beneficiarias en las actividades de transferencia de tecnología y participación en el Programa, indicó que un 58% asistió a pláticas, talleres o eventos de capacitación, un 9.9% a demostraciones de nuevas prácticas o tecnologías productivas, un 7.4% a giras de intercambio tecnológico o días de campo y un 2.5% participó en otras actividades; sin embargo un 27.2% asintió no haber participado en ninguna de las anteriores.

En cuanto al conocimiento de estas acciones las beneficiarias indicaron su participación como productoras cooperantes de parcelas de investigación (3.7%), la asistencia a las demostraciones de nuevas tecnologías productivas (11.1%), a las giras de intercambio tecnológico o días de campo (8.6%), como a las pláticas, talleres o eventos de capacitación (59.3%) y a otras actividades (2.5%), mientras que el resto (22.2%) manifestó no tener conocimiento de estas actividades.

5.15 Conclusiones y recomendaciones

5.15.1 Conclusiones

En lo que se refiere a la capacidad productiva, se observaron incrementos en la actividad agrícola en cuanto a la superficie con sistemas de riego en 1647.59 ha, en superficie con sistemas de recuperación, en 0.29 ha, en superficie reforzada en 1099.9 ha, bajo invernadero en 1787.89 m², con plantación de frutales en 125 ha, en el número de cosechas por año en 0.75, en volumen de agua 2.5 m³ por año así como en superficie bajo asistencia técnica en 4.71 ha.

La actividad pecuaria mostró variaciones en praderas o agostaderos rehabilitados en 139.9 ha, en la cantidad de gestaciones con calidad genética mejorada en 559.8, en los volúmenes de producción de leche en 2,00 litros /cabeza/día, en la producción de huevo en 3577.82 kg/año, en carne de ave en 1999.75 kg/año, carne de cerdo en 1780.4 kg/año, producción de miel en 1142.85 kg/año, en el número de animales bajo asesoría técnica en 0.67 cabezas, en el número de colmenas en 2.5 unidades. El valor de la producción generada en las actividades apoyadas, alcanzó un incremento de %5,942.26 al año.

Advirtiéndose cambios negativos en la superficie de labranza de conservación, en superficie con plantaciones forestales, regable y regada, fertilizada, producción de hortalizas, en el número de crías de calidad genética mejorada, capacidad de almacenamiento de productos, e inadvirtiéndose cambios en la producción de huevo, de carne de ovinos, en el número de crías de calidad genética mejorada, capacidad de almacenamiento de productos e inadvirtiéndose cambios en la producción de huevo, de carne de ovinos.

Las beneficiarias encuestadas indicaron que además de realizar la aportación obligatoria, realizaron alguna inversión adicional en un 27.2%, mientras que un 61.8% indicó no haber realizado aportación adicional alguna.

Un 23.5% de las beneficiarias encuestadas, observaron cambios en sus técnicas de producción, dado que no tenían experiencia con un bien o servicio relacionado al apoyo.

El 95.83% de los apoyos permanece en posesión de las mujeres y se encuentra funcionando satisfactoriamente. El índice de permanencia del apoyo es altamente significativo en 0.99, lo que representa un elevado nivel de permanencia y sostenibilidad de los apoyos.

La frecuencia con la que se están operando los proyectos en el Estado es buena, ya que un 72% de los apoyos opera a toda su capacidad, comparado con sólo el 2.7%, el cuál no es usado. El grado de satisfacción de las beneficiarias por el servicio recibido fue bueno (0.76), cuando el componente se proporcionó por medio de un servicio.

El desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión para las beneficiarias, presentó cambios bajos, pero significativos, como se observa en la formación de capital humano en actividades de producción (0.36), desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión (0.25), sin embargo, sobresale el índice de desarrollo mínimo de capacidades técnicas, productivas y de gestión (0.77), adquiriendo al menos una de las capacidades de las beneficiarias a través del apoyo.

En lo que se refiere a producción y productividad atribuibles al Programa, estos factores cambiaron de la siguiente manera: un 83.33% en el volumen de producción, un 80.5% en rendimientos, un 80.56% en la calidad de sus productos y un 86.11% en al menos una de estas condiciones, volumen rendimientos y calidad.

El ingreso presentó un 55.56% de cambios positivos, un 85.5% por cada 1% de incremento en el apoyo, y un 55.37% se incrementó de manera individual en los grupos.

En el desarrollo de cadenas de valor, sobresale la presencia de cambios relativamente muy bajos en el acceso a insumos y servicios (0.22), en los precios, suministro de insumos y servicios, en el trato con los proveedores y acceso a nuevos insumos (0.63), en actividades postcosecha de productos (0.6), comercialización (0.13), volumen y valor de las ventas (0.39).

El impacto del Programa en la generación y/o en la permanencia de empleos en las unidades de producción de los grupos apoyados por el Programa, tuvo una tasa de crecimiento en un 65.08%, y de efecto total en la unidad de producción de 138 en los proyectos apoyados por los grupos del Programa, con un arraigo de la población de un 22.75% de los miembros de la familia no emigraron de sus comunidades gracias al apoyo.

Se observó un índice de conversión productiva de 0.12 (valor significativamente bajo) indicando que sólo 15 mujeres realizaron una conversión productiva inducida por las acciones del Programa.

El efecto de los recursos naturales fue muy bajo, un 11.2% consideró un cambio favorable mientras que un 2.8% indicó la presencia de al menos un cambio desfavorable.

El desarrollo de las organizaciones en cuanto a su participación, gestión, administración y transparencia, indicó que un 34.7% integró su grupo con la finalidad de acceder a los apoyos de la Alianza, un 15.3% declaró haber recibido algún apoyo de financiamiento para infraestructura y equipamiento, mientras que un 22.2% cuenta con acta constitutiva, un 38.9% tiene reglamento interno y un 45.8% indicó que las decisiones de la organización está a cargo de sus miembros.

5.15.2 Recomendaciones

Concertar con los proveedores del Programa, que brinden asesoría sobre los equipos suministrados, para que éstos operen a su máximo rendimiento incrementando la producción.

Dado que algunas beneficiarias no pueden realizar sus aportaciones obligatorias y adicionales, para mejorar la disponibilidad de recursos de los productores se recomienda diseñar mecanismos de financiamiento como la aportación de los municipios o instituciones como FONAES, INI, PROGRESA y solucionando algunas de las limitaciones del sistema financiero rural.

Por otra parte, el seguimiento se limita al año de operación del Programa, de manera que no se da un seguimiento al cumplimiento de los objetivos y metas de mediano y largo plazo, para esto, se recomienda establecer mecanismos para el seguimiento a mediano y largo plazo así como de los resultados de la evaluación que permita a los funcionarios de distintos niveles, organizaciones de productores, centros académicos y a la sociedad en general, conocer dichos resultados y participar en la reorientación de los instrumentos de política.

Para lograr una recuperación de la inversión en los grupos, se debe fomentar la consolidación de cajas de ahorro, para que las beneficiarias puedan crear su propia fuente de financiamiento y en el futuro ampliar su proyecto.

Fortalecer el desarrollo de cadenas de valor para incrementar el acceso a insumos y servicios, a través de buscar mejores precios mediante un trato con los proveedores y nuevos y mejores mercados para la producción de los bienes derivados de los proyectos.

Fortalecer el desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión para las beneficiarias, que permitan la formación de capital humano.

Capítulo 6

Conclusiones y recomendaciones

6.1 Conclusiones

Acerca de la operación del Programa

El Programa Mujeres en el Desarrollo Rural 2001, en el Estado de Yucatán, cumplió con los objetivos planteados en la política federal y estatal, atendiendo la problemática existente entre las mujeres de las zonas rurales y lográndose a través de la autorización de proyectos productivos, los cuáles en su mayoría se destinaron a las actividades artesanales.

El ejercicio 2001, se caracterizó por una vinculación con otros programas de la Alianza, presentando complementariedad con el PESPRO, asesorando durante los tres primeros meses de instrumentación de las acciones de los apoyos del Programa, previa concertación y planeación de sus funciones en el mismo.

El proceso de planeación del Programa en el Estado, fue responsabilidad de las instancias operativas, llevándose a sin uso de diagnósticos previos y sólo con una evaluación externa del mismo, empleada para la medir los niveles de avance y resultados de las acciones y del ejercicio presupuestal.

La inversión realizada en el Programa fue de participación tripartita, es decir, federal, estatal y beneficiaria, así como una inversión adicional por parte de la productora para la instalación y puesta en marcha del proyecto.

El programa operó con un presupuesto de \$9'361,655, con una aportación de las beneficiarias en un 8.7% de éste. Se atendieron 200 proyectos productivos beneficiando a un total de 2,883 mujeres en diversas actividades como la artesanal (51.33%), agropecuario (28.41%), servicios (19.12), y módulos demostrativos y reproductivos (1.09%).

El Programa en el Estado, se rigió por la política de federalización y arreglo institucional ya que la difusión, gestión de solicitudes y apoyos, el otorgamiento y control de las solicitudes recibidas y atendidas, fue de acuerdo a los establecidos en las Reglas de Operación y en la Guía Normativa del Programa. A diferencia del tiempo establecido para comprometer los recursos y las evaluaciones internas.

La cobertura del Programa fue de un 71%, con una focalización del 100%, así como el apego diligente a los criterios de elegibilidad y a las Reglas de Operación.

Las características de las mujeres beneficiadas son un 69.1%, que trabajan de manera organizada y hacen explotación colectiva del recurso otorgado, con edad promedio de 39

años y un 65.4%, se encuentra entre 31 y 50 años. Y un grado de escolaridad promedio de 5.1 años de estudio y entre 1-6 años de estudio se ubica un 71.6%.

Los servicios con que cuenta la mayoría de los hogares de las mujeres beneficiadas son: agua potable (88.9%), luz eléctrica (97.5%), televisión (81.5%), y hablan una lengua indígena (86.4%). Con un salario menor a \$4,000.00 (98.8%), con índice de hacinamiento de 2.5.

Las beneficiarias opinaron que el componente recibido fue de calidad satisfactoria (74.1%), y 61.7% que la entrega fue oportuna, manifestando que existió un margen de oportunidad aceptable, ya que la tardanza se debió principalmente en la aprobación del apoyo.

Resultados e impactos del Programa

La actividad agrícola sufrió observó incrementos en la superficie con sistemas de riego en 1,647.59 ha, sistemas de recuperación en 0.29 ha, reforzada en 1,099.9 ha, bajo invernadero en 1,787.89 m², con plantación de frutales en 125 ha, en el número de cosechas por año en 0.75, en volumen de agua 2.5 m³ por año, así como en superficie bajo asistencia técnica en 4.71 ha.

La actividad pecuaria mostró variaciones en praderas o agostaderos rehabilitada en 139.9 ha, en la cantidad de gestaciones con calidad genética mejorada en 559.8, en los volúmenes de producción de leche en 2,00 lt/cabeza/día, en la producción de huevo en 3577.82 kg/año, en carne de ave en 1,999.75 kg/año, carne de cerdo en 1,780.4 kg/año, producción de miel en 1,142.85 kg/año, en el número de animales bajo asesoría técnica en 0.67 cabezas, en el número de colmenas en 2.5 unidades.

En el Programa se establecieron tres elementos para la inversión (gobierno federal, estatal y beneficiarias), sin embargo, un 27.2% de las mujeres realizó una inversión adicional aparte de su aportación obligatoria que le permitió mejorar sus instalaciones o contratar servicios necesarios para el mejor desempeño de su proyecto.

La principal fuente de los recursos que las beneficiarias utilizaron para realizar sus aportaciones adicionales y obligatorias, se canalizaron a través de los recursos generados por los miembros del hogar de las mujeres apoyadas.

El índice de permanencia, sostenibilidad y calidad del apoyo fue significativo en 0.99, indicando que el apoyo permanece en el poder de la beneficiaria, y la calidad de su funcionamiento es satisfactoria.

Un 72% de los apoyos operan a toda su capacidad, un 19.44% son empleados a casi toda su capacidad, mientras en un 76% de las encuestadas indican un buen grado de satisfacción por el servicio recibido.

Los apoyos en el desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión fueron poco significativos en la formación de capital humano para las actividades de producción.

Se observaron cambios favorables en la producción y productividad atribuibles a los apoyos ya que un 86.11% de las beneficiarias entrevistadas tuvo cambios favorables en al menos unas de estas condiciones, volumen, rendimiento o calidad del producto. Mientras que un 80.56% incrementó su rendimiento, un 83.33% su volumen, un 80.56% la calidad de sus productos y un 55.56% incrementos en su ingreso con respecto al apoyo recibido.

En lo que se refiere a las cadenas de valor, el acceso a mejores precios, suministro de insumos y servicios, cambio en el trato con los proveedores y acceso a nuevos insumos presentó un cambio significativo (0.63), al igual que en las actividades postcosecha (0.6).

En un 65.08% de las encuestadas indicó incrementos en el número de empleos generados, así como un 22.75% de los miembros de la familia de las beneficiarias que trabajan no emigraron de sus comunidades gracias al apoyo.

Con las acciones del Programa, se constituyeron y fortalecieron nuevas organizaciones económicas en lo que se refiere a participación, administración y transparencia, así resulta que un 34.7% se integró con la finalidad de acceder a los apoyos de la Alianza, mientras que un 15.3% declaró haber recibido algún apoyo de financiamiento para infraestructura y equipamiento.

Prioridades que orientaron la asignación de recursos del Programa

El Comité Técnico del FOFAY, realizó la asignación de los recursos presupuestales 2001, (previa autorización de la SAGARPA) y los montos y metas se establecieron para cada grupo de programas en los anexos técnicos correspondientes.

La distribución de los recursos se manejó mediante el criterio de prioridades relativas en las diferentes actividades y regiones económicas en el Estado.

Para la asignación de los apoyos, el criterio más importante fue el cumplimiento de los criterios de elegibilidad establecidos en la Guía Normativa, asociado al orden de llegada de las solicitudes.

Fortalezas y debilidades

El Programa presenta dos tipos de fortalezas a corto plazo, el acceso a la consolidación de microempresas que fortalece la organización productiva del medio rural, mejoramiento del nivel de vida familiar de sus miembros, creación de empleos e incremento de los ingresos; así como a largo plazo mediante la formación del patrimonio familiar, contribuyendo a un mayor arraigo de los integrantes de las familias de las beneficiarias, disminuyendo el nivel de migración a las zonas urbanas.

Entre las debilidades del Programa fueron los retrasos en la puesta en marcha de las acciones que propició un atraso en la aprobación de los apoyos, la mala formulación de los proyectos ya que los apoyos presentan deficiencias en la comercialización, además de la no existencia de evaluaciones internas del Programa contempladas en el Anexo Técnico con la finalidad de medir los resultados del Programa y la desaparición del Programa.

6.2 Recomendaciones

Para incrementar los impactos del Programa

Consolidar la complementariedad del Programa con otros programas de Desarrollo Rural de la Alianza, a fin de elevar los beneficios para las mujeres, disminuyendo las inversiones obligatorias y adicionales de estas, venciendo con el obstáculo de la falta de recursos propios por parte de las beneficiarias para la solicitud de algún apoyo.

Fortalecer los canales de comercialización a fin de insertar los productos derivados de los proyectos en el mercado, para garantizar un flujo de efectivo eficiente de los recursos, evitando la descapitalización de los proyectos y disminuyendo la probabilidad de desintegración de los grupos organizados.

Apoyar en una segunda etapa, a los proyectos que necesiten una ampliación o mejoramiento de sus condiciones de producción, formando con esto empresas más autosuficientes y estables económicamente, además de la creación de nuevos empleos en el sector.

Reforzar las redes microregionales para lograr una mayor integración de las mujeres, impartiendo cursos y talleres de capacitación con perspectiva de género, así como temas enfocados al fortalecimiento de los sistemas productivos, administrativos, organizativos y de comercialización, para elevar el nivel de eficiencia de los proyectos orientados a una visión empresarial.

Canalizar la difusión del Programa en primer lugar, a través de las autoridades municipales, y posteriormente se recomienda que las instancias operadoras del Programa realicen asambleas informativas en los municipios donde las posibles beneficiarias conozcan más a fondo sobre los requisitos del Programa y la manera de hacerse de los apoyos de los diferentes programas.

Para una asignación más eficiente de los recursos

Realizar diagnósticos de las zonas prioritarias a fin de conocer los potenciales y sus características socioeconómicas con el propósito de identificar sus necesidades y posibles proyectos a impulsar así como a grupos de mujeres interesadas que puedan ser elegibles de apoyos.

Para el mejoramiento de la eficiencia operativa

Agilizar los trámites pertinentes de la SAGARPA y la SHCP durante los dos primeros meses del año de ejercicio del Programa, a fin de que a más tardar en el tercer mes del año, establecidos los montos presupuestales en los Anexos Técnicos correspondientes así como la presentación de las Reglas de Operación, con el objeto de asegurar una aplicación eficiente, eficaz equitativa y transparente de los recursos públicos en los programas de la Alianza para el Campo.

Contemplar un tiempo más prolongado la contratación de los PESPRO con la finalidad de reforzar el seguimiento de los proyectos e identificar las inquietudes, problemas y soluciones de lo grupos consolidados.

Integrar un sistema de información que supla al SIALC que permita el seguimiento de los programas, e incluya el número de productores por municipio, a fin de verificar si anteriormente se le han otorgado apoyos, en que componentes y así evitar la duplicidad en los apoyos.

Para una mejor adecuación del Programa al proceso de federalización y descentralización

La capacidad de gestión del gobierno del Estado, debe fortalecerse ante la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, permitiendo a los municipios y a la sociedad una participación activa en la definición la política sectorial de acuerdo a sus necesidades y prioridades particulares de cada uno de ellos.

Incluir a los municipios como una fuente de financiamiento para los proyectos productivos y promotor del desarrollo estatal, incrementando los recursos y los apoyos a más mujeres beneficiadas, permitiendo así una integración directa en las cadenas productivas el Estado y en el fomento a la economía estatal, rebasando el límite de ser abastecedor de servicios básicos.

Para una mayor y mejor participación de las productoras

Capacitar a las productoras no sólo en cursos de visión empresarial y los relacionados con el sector productivo, sino también cursos de autoestima, motivación y relacionados con las inquietudes de las mujeres, a fin de lograr una mayor participación. Dichos cursos deberán ser promovidos por los consultores y técnicos del Programa, con apoyo de instituciones no gubernamentales, que generen cambios personales de capacidad y habilidad de las productoras, propiciando con estos encuentros un intercambio de experiencias que favorezcan el desarrollo productivo de los apoyos o aportando ideas innovadoras sobre los productos que elaboran.

Para la introducción de reformas institucionales

Buscar la posibilidad de reducir los tiempos en los procesos de autorización de los recursos, así como la firma de Anexos Técnicos y la simplificación de las Reglas de Operación, a efecto de que la asignación de los recursos lleguen con oportunidad y los apoyos otorgados respondan a las necesidades de las beneficiarias.

Otras recomendaciones

Difundir los resultados obtenidos de las evaluaciones externas entre los diferentes niveles operativos del programa, para que éstas cumplan su objetivo de una reorientación de la política sectorial y de mejor asignación de recursos ya que se tomarán mejores decisiones que incrementen la eficiencia del Programa.

Fomentar en los grupos, mecanismos de recuperación de la inversión inicial en los apoyos a fin de formar de cajas de ahorro, que sirvan como fuente de financiamiento para posteriormente ampliar los proyectos de las beneficiarias, mediante el otorgamiento de apoyos diferenciados a sus agremiadas.

Concientizar a los grupos del cuidado y buen aprovechamiento de los apoyos, y hacerles ver la importancia de éstos y los beneficios socioeconómicos que les genera a sus familias, tratando cada vez de integrar a todos sus miembros en el proceso productivo.

Planear a largo plazo la construcción de un parador turístico que acopie a toda la producción artesanal de los grupos, esta construcción deberá contemplar los recursos generados de los proyectos, buscar fuentes alternas de financiamiento de otras instituciones con el propósito de lograr en el corto plazo la creación de mercados propios, garantizando precios justos a sus productos evitando la dependencia de los grandes empresarios e intermediarios.

Promover el aprovechamiento racional de los recursos naturales del Estado, ya que de éstos depende el gran potencial turístico con el que cuenta la entidad y el principal mercado para sus productos, además de preservar el medio ambiente en beneficio de sus habitantes para evitar en un futuro daños irreversibles.

Integrar a grupos de mujeres con actividad económica similar (nivel tecnológico, sistema de especie-producto), que permita a las integrantes la obtención de bienes e insumos relacionados a mejores precios, aspectos de mercadeo de sus productos, elección de proveedores y todos los aspectos relacionados a la producción.

Fortalecer la difusión de proyectos exitosos y el potencial de cada uno entre los grupos de las mujeres beneficiadas por el Programa, promoviendo el acceso a la adopción de tecnologías apropiadas e impulsar el desarrollo de proyectos que permitan la generación de empleo e ingreso en el medio rural.

Bibliografía

Subsecretaría de egresos de la SHCP, Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la H. Cámara de diputados 2001, México 2001

INEGI, Anuario Estadístico del Estado de Yucatán, Edición 2001, México 2002

INEGI, Aspectos sociodemográficos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, México 2001

INEGI, Imágenes Económicas del Estado de Yucatán, Aguascalientes, Ags. 2000

Estado de Yucatán, Plan Estatal de Desarrollo 2001-2007, Mérida, Yucatán 2001

Gobierno de la República, Plan Nacional de Desarrollo, 2001-2006, México 2001

SAGARPA, Programa Sectorial de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2001-2006, México 2001

SAGARPA, Subsecretaría de Desarrollo Rural, Dirección General de programas Regionales y Organización Rural, Guía Normativa del Programa Grupos Organizados de Mujeres en el Desarrollo Rural, 2001, México 2001

Anexos

Anexo 1

Metodología de evaluación

1.1 Diseño de la muestra de los beneficiarios

1.1.1 Marco muestral

Con base en la información de beneficiarias y no beneficiarias del Programa Mujeres en el Desarrollo Rural en el Estado de Yucatán (dada al inicio del proceso de evaluación), se atendió a un total de 181 grupos de beneficiarias. Tomando en consideración que la clasificación (según consideraciones establecidas por la UA-FAO) se ajustan al tipo III, por lo cual se encuestarán a los representantes de los grupos que sean seleccionados.

1.1.2 Determinación del tamaño de muestra

Conforme a los criterios establecidos por la Unidad de Apoyo FAO, que indican que cuando el total de beneficiarios es mayor a 40 se calculará el tamaño de muestra empleando el cuadro 1-1-2-1.

Cuadro anexo 1-1-2-1. Número de beneficiarios y tamaño de muestra

Beneficiarios 2001	40	50	70	100	150	200	300	500	1,000	2,000	10,000
Beneficiarias a encuestar	40	40	50	60	75	86	100	115	130	140	148
Factor de ajuste	0.0	0.5	0.33	0.30	0.22	0.14	0.075	0.03	0.01	0.001	0.0002

En caso de que el número de beneficiarios se encuentre entre dos de los valores de la tabla, el tamaño de muestra debe obtenerse de la siguiente manera: el tamaño de muestra para el límite inferior se le sumará el producto del factor de ajuste en este límite por el número adicional de beneficiarios.

Fuente: Guía para la elaboración de informes estatales de evaluación de los programas de fomento agrícola, ganadero y desarrollo rural. Alianza para el Campo 2001. p. 17.

De esta manera el número de productores a encuestar se presenta a continuación:

Cuadro anexo 1-1-2-2. Número de beneficiarios a encuestar del Programa (de acuerdo a la UA-FAO)

Programa	Número de beneficiarios	Tamaño de muestra	Factor de ajuste para un número mayor
MDR	181	81	0.22

Por lo tanto, el tamaño de la muestra es de:

$$n = 75 + (31 * 0.22) = 75 + 6.82 = 81.82$$

$$n = 81$$

1.1.3 Selección de integrantes de la muestra

Una vez determinado el tamaño de muestra, la selección de los beneficiarios a encuestar se obtuvo del marco de muestreo (relación completa de beneficiarios, de tamaño N).

Procedimiento:

- 1) Se ordenó alfabéticamente los registros por nombre del beneficiario.
- 2) Se seleccionó de forma sistemática con principio aleatorio, para lo cual se calculó el cociente k , que se obtuvo de dividir el número total de beneficiarios del Programa (N) entre el tamaño de la muestra definido (n) y redondeando el resultado al número entero superior inmediato.
- 3) Se seleccionó el primer número aleatorio “ s ” y el valor obtenido correspondió al s_1 (primer seleccionado de la lista para integrar la muestra de beneficiarios a ser entrevistados).
- 4) Los siguientes seleccionados fueron aquellos beneficiarios de la lista que resultaron de ir sumando el número “ k ” a las “ s ” hasta completar la muestra de cada programa (n).
- 5) Con el mismo procedimiento se estableció el listado adicional de reemplazos, seleccionado un número equivalente al 10% de la muestra.

En el siguiente cuadro se presenta la determinación de la muestra:

Cuadro anexo 1-1-3-1 Número de beneficiarias y tamaño de muestra

Programa	N	n	k = N/n	S1	s2	s3	s4	s5	s6	s7	s8
MDR	181	81	3	6	9	12	15	16	19	22	25

A continuación se detalla el listado de beneficiarias encuestadas:

Cuadro anexo 1-1-3-2. Relación de beneficiarias encuestadas en el Programa

Num.	Nombre	Municipio	Localidad	Ddr
1	Rosa Maria Tuz Pool	Temozon	Nahbalam	Tizimin
2	Maria Guadalupe González Canul	Temozon	Santa Rita	Tizimin
3	Narcisa Pech Pool	Temozon	Temozon	Tizimin
4	Guillermina Martín Hoyos	Halacho	Halacho	Mérida
5	Juvenia Xool Domínguez	Tekax	Kancab	Mérida
6	Petronila Cauich Chan	Tekax	Kancab	Mérida
7	Eucaria Cauich Pool	Tekax	Kancab	Mérida
8	Maria Consuelo Colli Tum	Tekax	Ayim	Mérida
9	Bonifacia Xool Tun	Tekax	Kancab	Mérida
10	Juanita Poot Ortiz	Tekax	Saudzal Chico	Mérida
11	Juana Francisca Chin Tun	Merida	Chamblekal	Mérida
12	Mirna Euan Chim	Merida	Merida	Mérida
13	Maria Hernilda Lizama Lizama	Buctzotz	Buctzotz	Tizimin
14	Basilia Baeza Rivero	Buctzotz	Buctzotz	Tizimin
15	Juliana Bonilla Torres	Buctzotz	Buctzotz	Tizimin

Cuadro anexo 1-1-3-2. Relación de beneficiarias encuestadas en el Programa (continuación)

Num.	Nombre	Municipio	Localidad	Ddr
16	Lourdes Hernandez Pacheco	Mérida	Mérida	Mérida
17	Consuelo Azul No Tiene	Mérida	Sitpach	Mérida
18	Maria Ninfa Tectec	Motul	Kambul	Mérida
19	Maria Veronica Cortes Tec	Motul	Kaxatah	Mérida
20	Fatima Del Rosario Peña Lopez	Maxcanu	Maxcanu	Mérida
21	Ymelda Maria Cavich Orosco	Halacho	Halacho	Mérida
22	Aydee Asuncion Lara Pacheco	Muna	Muna	Mérida
23	Esther Xool Manrique	Muna	San Jose Tipceh	Mérida
24	Teresa Aquino Velazquez	Dzan	Dzan	Mérida
25	Juanita Vicab Chable	Dzan	Dzan	Mérida
26	Maria Guadalupe Duarte Cob	Muna	Muna	Mérida
27	Elsy Maria Rodriguez Cumi	Muna	Muna	Mérida
28	Lucia Ku Serralta	Dzan	Dzan	Mérida
29	Lucia Ku Serralta	Dzan	Dzan	Mérida
30	Nery Victoria Paredes Duran	Muna	Muna	Mérida
31	Seydi Veronica Camara Mendoza	Temozon	Nahbalam	Tizimin
32	Ady Flor Canche Cen	Temozon	Temozoc	Tizimin
33	Maria Augusta Segura Tzun	Ticul	Ticul	Mérida
34	Layda De Jesus Magaña Tun	Ticul	Ticul	Mérida
35	Geny Maria Fatima Segura Tzun	Ticul	Ticul	Mérida
36	Guadalupe Aranda Alfaro	Ticul	Ticul	Mérida
37	Maria Cristina Chay Kantun	Muna	Muna	Mérida
38	Guadalupe Tzun Cab	Ticul	Ticul	Mérida
39	Maria Asuncion Aldana Tun	Ticul	Ticul	Mérida
40	Amelia Interian Uc	Dzan	Dzanticul	Mérida
41	Amelia Interian Uc	Dzan	Dzanticul	Mérida
42	Filiberta Canche Tun	Buctzotz	Xbec	Tizimin
43	Teresa Chin Huchin	Temax	San Antonio Camara	Mérida
44	Nidia Del Rosario Cen Cen	Mérida	Sitpach	Mérida
45	Rosa Puc Briseño	Temax	Temax	Mérida
46	Juana Bautista Nah Uitz	Cacalchen	Calcachen	Mérida
47	Mirian Chiom Pech	Motul	Sacapuc	Mérida
48	Amada Cruz Ake	Motul	Motul	Mérida
49	Olga Maria Uicab Ix	Ticul	Ticul	Mérida
50	Maria Joaquina Canul Ucan	Tixmehuac	Sabaccme	Mérida
51	Elizabeth Ek Ek	Tixmehuac	Chucchub	Mérida
52	Nelly Aurora Bermont Lopez	Tixmehuac	Tixmehuac	Mérida
53	Antonia Canul Ochoa	Tixmehuac	Kimbila	Mérida
54	Nicolasa May Balam	Tixmehuac	Kimbila	Mérida
55	Elsa Isabel Pech Gongora	Tixkokob	Ekmul	Mérida
56	Maria Esther Colli Llanos	Izamal	Kimbila	Mérida

Num.	Nombre	Municipio	Localidad	Ddr
57	Estela Pech Puga	Buctzotz	Buctzotz	Tizimin
58	Wilma Bautista Poot	Tekax	Tekax	Mérida
59	Maria I Xool Yam	Tekax	Cepeda Peraza	Mérida
60	Fidelia Colli Colli	Tixmehuac	Chican	Mérida
61	Rosalía Chable Ek	Tekax	Alfonso Caso	Mérida
62	Mariana Canche Colli	Tekax	Dzitas	Mérida
63	Maria Celestina Canul Puc	Temozon	Temozon	Tizimin
64	Sonia Perez Uc	Oxkutzcab	Xul	Mérida
65	Elena Dzul Pacab	Oxkutzcab	Xumuayan	Mérida
66	Margarita Cauich Ku	Oxkutzcab	Xohuagan	Mérida
67	Clarita Uc Camara	Oxkutzcab	Xohuagan	Mérida
68	Yeni Rosana May Ucan	Halacho	Cuch-Moloch	Mérida
69	Elvia Centeno Colli	Halacho	San Antonio Siho	Mérida
70	Maria Esther Gutierrez Quintal	Chochola	San Antonio Siho	Mérida
71	Yeni Rosalba Tukuch Nah	Maxcanu	Coahuila	Mérida
72	Rita Rosado Rosado	Chochola	Chochola	Mérida
73	Ana Maria De Jesus Mex M	Izamal	Kinbila	Mérida
74	Diana Can Chul	Izamal	Kinbila	Mérida
75	Geidy Leticia Burgos A	Izamal	Izamal	Mérida
76	Silvia Magally Tello Can	Izamal	Izamal	Mérida
77	Joany Inés Perera Pech	Izamal	Izamal	Mérida
78	Modesta Estrella Ortega	Izamal	Sitilpech	Mérida
79	Victoria Ake Santos	Izamal	Sitilpech	Mérida
80	Olga Esther Xol Domínguez	Oxkutzcab	Xohuayan	Mérida
81	Serapia Nahuat Canul	Temozon	X-Uch	Tizimin

Fuente: Con base a la información proporcionada por el Subcomité Estatal de Evaluación.

1.2 Otras fuentes de información

1.2.1 Encuestas y entrevistas a otros actores

El número de encuestas totales de beneficiarios y no beneficiarios encuestados se establece en el siguiente cuadro:

Cuadro anexo 1-2-1-1. Número de beneficiarios y no beneficiarios de la muestra

Programa	Sujetos de la evaluación				
	Funcionarios	Proveedores	Beneficiarios	Técnicos	Total
MDR	5	3	81	8	97

Fuente: Con base a la información proporcionada por el Subcomité Estatal de Evaluación.

Cuadro anexo 1-2-1-2. Relación de funcionarios entrevistados para la evaluación del Programa

Nombre	Cargo
Marco Tulio Herrera Nuñez	Jefe de Programa (responsable operativo)
Jorge Humberto López Cordero	Jefe de DDR (responsable del Programa en esta instancia)
Héctor Jesús Camacho Torres	Funcionarios Estatales
Silvia Del Rosario García Domínguez	Funcionarios Estatales
Lucia Zavala Sozaya	Funcionarios Estatales

Fuente: Con base a la información proporcionada por el Subcomité Estatal de Evaluación.

Cuadro anexo 1-2-1-3. Relación de consultores y técnicos entrevistados para la evaluación del Programa

Nombre	Cargo
Pablo Andrés Buenfil Segovia	Prestadores de Asistencia Técnica
Eddie Lara Campos	Prestadores de Asistencia Técnica
René Solís Sánchez	Prestadores de Asistencia Técnica
Hugo Ariel Gutiérrez Hernández	Prestadores de Asistencia Técnica
Rubén Gaspar García Torres	Prestadores de Asistencia Técnica
Eltier Javier Ek Ek	Prestadores de Asistencia Técnica
Martin Gomez Lopez	Prestadores de Asistencia Técnica
Filiberto Tamayo Brito	Prestadores de Asistencia Técnica

Fuente: Con base a la información proporcionada por el Subcomité Estatal de Evaluación.

Cuadro anexo 1-2-4. Relación de proveedores de bienes y servicios entrevistados para la evaluación del Programa

Nombre	Cargo
Maria Augenia Calderón González	Proveedores Bienes y Servicios
Enrique Lara	Proveedores Bienes y Servicios
Raúl Echeverría Martín	Proveedores Bienes y Servicios

Fuente: Con base a la información proporcionada por el Subcomité Estatal de Evaluación.

1.3 Integración y procesamiento de bases de datos

Después de la captura de las entrevistas y encuestas aplicadas a los distintos participantes en el Programa 2001, se concentró la información generando dos bases de datos en el sistema Lotus-Notes, mismas que se transfirieron a varias plantillas generadas en el Statistical Package for the Social Sciences (SPSS) para obtener medidas de tendencias, frecuencias, representaciones gráficas y cuadros de salida, lo cual ayudó a enriquecer el documento y el análisis del Programa.

1.4 Métodos de análisis estadístico en las bases de datos

Tablas de frecuencia para variables cualitativas o categóricas

Del procesamiento del cuestionario a beneficiarios se desprende una gran cantidad de variables categóricas, ya sean nominales u ordinales, que se procesaron en SPSS con el procedimiento *Analyze/Descriptive-Statistics/Frequencies*. Los resultados obtenidos muestran las frecuencias absolutas y relativas de las opciones de cada variable categórica, mismas que son utilizadas para interpretar los resultados.

Estadísticas descriptivas para variables cuantitativas

Para las variables cuantitativas se utilizó el procedimiento *Analyze/Descriptive Statistics/Descriptives*. Con este procedimiento se calcularon las medias, los valores mínimos y máximos, el número de observaciones y la desviación estándar de las variables continuas.

Uso e interpretación del coeficiente de variación

Dividiendo la desviación estándar entre la media y multiplicando por 100, se obtiene el Coeficiente de Variación, que es una medida del grado de variabilidad (u homogeneidad) de una variable cuantitativa. Se aplicó esta medida a las variables de la evaluación y se comentó sobre el nivel de heterogeneidad con el siguiente criterio: menos del 20%, variables bastante homogéneas, de 21 al 50%, variabilidad media, de 50 a 100% variables heterogéneas y más del 100% variables muy heterogéneas.

Prueba de comparación de medias (Tabla ANOVA)

Una forma aproximada de seleccionar los factores que han influido en el impacto del Programa sobre condiciones específicas del beneficiario es aplicar una técnica de análisis de varianza de un sólo factor. Dadas una variable dependiente cuantitativa y una variable independiente cualitativa o factor, el análisis de varianza consiste en analizar el comportamiento de la variable dependiente en las K subpoblaciones o grupos establecidos por los valores de la independiente.

En nuestro caso, la variable independiente será el *nivel de impacto del programa en las condiciones productivas del beneficiario*. Esta variable cualitativa tiene dos posibles valores: 0, para beneficiarios de bajo impacto y 1, para beneficiarios de alto impacto. Para clasificar a cada beneficiario en una u otra opción, se tomó el siguiente criterio:

En el instructivo de cálculo de indicadores proporcionado por FAO se indica una serie de variables cuantitativas para ser cruzadas con la variable independiente definida anteriormente. A continuación, se aplica el procedimiento *Analyze/Compare Means* y se aplica la opción que pide Anova. El resultado típico es una tabla como la siguiente:

Cuadro anexo 1-4-1. Tabla ANOVA

Var. dependiente /var. independiente	Variación	G. L.	Cuadrados Medios	F	Sig.
Total de miembros de la familia que trabajan *	Entre los grupos	1	309.5179316	5.531	0.021
	Dentro de los grupos	107	55.95751912		
	Total	108			
Superficie total de riego *	Entre los grupos	1	56.46136364	0.114	0.736
	Dentro de los grupos	106	495.9602702		
	Total	107			
Valor de la superficie total propiedad del productor *	Entre los grupos	1	9975440228	4.187	0.043
	Dentro de los grupos	107	2382375165		
	Total	108			
Valor total del inventario productivo *	Entre los grupos	1	3925128018	0.170	0.681
	Dentro de los grupos	107	23089996003		
	Total	108			
Superficie sembrada de granos *	Entre los grupos	1	0.632714762	0.429	0.514
	Dentro de los grupos	107	1.473980459		

Nota: se ha omitido la columna de suma de cuadrados por economía de espacio.

La hipótesis nula que se está probando en cada caso es la siguiente: $H_0: \mu_1 = \mu_2$.

O sea, la media de la variable dependiente bajo la condición que la variable independiente sea 0 (bajo impacto) es igual a la media de la variable dependiente bajo la condición de que la variable independiente sea 1 (alto impacto). Si se logra rechazar esta H_0 , entonces podríamos afirmar que el alto impacto se alcanza bajo las condiciones de la variable dependiente. Normalmente, para rechazar H_0 se fija el valor de α en 0.1 (10%), 0.05 (5%) o 0.01 (1%). La tabla de salida de SPSS da directamente el valor de α al que se rechaza la H_0 .

Nótese que en el cuadro de ejemplo, la variable *total de miembros de la familia que trabajan*, es diferente en forma estadísticamente significativa para los beneficiarios de alto impacto y los de bajo impacto, queriendo decir con ello que los beneficiarios de alto impacto son aquéllos que tienden a tener más miembros de la familia trabajando. Se rechaza la H_0 al 5% de significancia. Otra variable que es significativa también al 5% es el *valor de la superficie total propiedad del productor*

Comparación de medias en muestras pareadas (prueba t)

Este es un procedimiento de prueba de hipótesis que se aplica a muestras pareadas (o relacionadas) en donde las observaciones se obtienen del mismo individuo. Es típico en las preguntas *antes* y *después*. Por esta razón se ha aplicado esta prueba para demostrar la diferencia de los impactos del Programa en una serie de conceptos que se preguntan en la sección 3 del cuestionario a beneficiarios. La prueba calcula las diferencias entre los valores antes y después en cada beneficiario y prueba si el promedio es diferente de cero.

Sea x_{1i} el valor de la variable antes del apoyo y x_{2i} su valor después del apoyo para el beneficiario i , por lo tanto, se define la diferencia como $x_{1i} - x_{2i} = d_i$. El promedio de las diferencias será:

$$\mu_d = \sum d_i / n$$

Se prueba la $H_0: \mu_d = 0$ versus la alternativa $A: \mu_d \neq 0$

Si no se logra rechazar esta hipótesis nula, entonces no ha habido impacto del Programa en el concepto considerado, aunque los promedios calculados sean aritméticamente diferentes.

El procedimiento para comparar medias pareadas en el SPSS comienza ubicándose en Analyze/Compare Means/Paired Samples T-test y se van pasando los pares de observaciones una por una a la ventanita de selección, luego se marca OK. Un cuadro típico de salida es el siguiente:

Cuadro anexo 1-4-2. Comparación de medias pareadas

Concepto	Media	Desv. Est.	E. S. Media	T	G. L.	Sig.(2-colas)
Comparaciones antes y después de:						
Superficie con sistemas de riego (ha)	0.3	5.494	0.692	0.47	62	0.640
Superficie de labranza de conservación (ha)	-0.1	2.054	0.438	-0.31	21	0.759
Superficie con sist. de recuperación de suelo (ha)	-0.7	2.205	0.432	-1.60	25	0.122
Superficie reforestada (ha)	-0.3	3.363	0.673	-0.48	24	0.639
Superficie con plantación de frutales (ha)	-1125.8	5,510.972	1,124.922	-1.00	23	0.327
Superficie regable (ha)	-0.6	3.390	0.565	-1.13	35	0.266
Superficie fertilizada (ha)	-0.3	1.616	0.290	-1.00	30	0.325
Volúmen de agua utilizado (m3/año)	-834.0	4,082.342	833.305	-1.00	23	0.327
Valor de la producción actividad apoyada (\$/año)	-4367.4	15,183.685	1,687.076	-2.59	80	0.011

El criterio para rechazar la H_0 es la significancia que se muestra en la última columna, con los valores de alfa a los que se rechaza la H_0 . Claramente se observa que el único concepto significativo es el incremento del “valor de la producción agrícola”.

Anexo 3

Cuadros de resultados

Cuadro anexo- 3-1. Tabla Anova del Programa

Aspecto	Variación	Suma de cuadrados	GL	F	Sig.
Valor total del inventario pecuario	Entre los grupos	6',400,006	1	8.96	0
	Dentro de los grupos	54,620'54,194	79		
	Total	6'082,055,400	80		
Producción total al año de carne de porcinos	Entre los grupos	38,267.06	1	3.74	0.05
	Dentro de los grupos	807,967.47	79		
	Total	846,234.54	80		
Producción total de leche de bovinos	Entre los grupos	5.09	1	3.36	0.07
	Dentro de los grupos	119.74	79		
	Total	124.83	80		

Fuente: UNICEDER-UACH, con base en el cuestionario aplicado a beneficiarias del Programa 2001.

Cuadro anexo 3-2 Pruebas pareadas simples del Programa

Concepto	Media	Desviación estándar	T	G.L	Sig. (2 Colas)
Superficie con sistemas de riego (ha) Antes y después del apoyo	-1647.59	6790.86	-1.00	16.00	0.33
Superficie de labranza de conservación (ha) Antes y después del apoyo	299.75	2473.90	0.24	3.00	0.82
Superficie con sistemas de recuperación de suelo (ha) Antes y después del apoyo	-0.29	0.49	-1.55	6.00	0.17
Superficie reforzada (ha) Antes y después del apoyo	-1099.90	2514.05	-1.38	9.00	0.20
Superficie bajo invernadero (m2) Antes y después del apoyo	-1777.89	9024.30	-0.59	8.00	0.57
Superficie con plantaciones forestales (ha) Antes y después del apoyo	1234.15	11102.72	0.40	12.00	0.70
Superficie con plantación de frutales (ha) Antes y después del apoyo	-125.00	5465.85	-0.07	9.00	0.94
Superficie regable (ha) Antes y después del apoyo	222.11	5142.23	0.13	8.00	0.90
Superficie regada (ha) Antes y después del apoyo	514.14	5525.77	0.25	6.00	0.81
Superficie fertilizada (ha) Antes y después del apoyo	327.09	1085.50	1.00	10.00	0.34
Número de cosechas por año Antes y después del apoyo	-0.75	0.96	-1.57	3.00	0.22

Cuadro 3-2 Pruebas pareadas simples del Programa (continuación)

Concepto	Media	Desviación estándar	T	G.LI	Sig. (2 Colas)
Volúmen de agua utilizado (m3/año) Antes y después del apoyo	-2.50	5.00	-1.00	3.00	0.39
Superficie bajo asistencia técnica (ha) Antes y después del apoyo	-4.71	6.90	-1.81	6.00	0.12
Superficie bajo asistencia técnica (ha) Antes y después del apoyo	-80.07	309.82	-1.00	14.00	0.33
Superficie de praderas o agostaderos rehabilitada (ha) Antes y después del apoyo	-139.90	442.75	-1.00	9.00	0.34
Gestaciones con calidad genética mejorada (cantidad) Antes y después del apoyo	-559.80	816.57	-1.53	4.00	0.20
Crías de calidad genética mejorada (cantidad) Antes y después del apoyo	1691.33	5860.21	1.00	11.00	0.34
Producción de leche (litros/cabeza/día) Antes y después del apoyo	-200.00	447.22	-1.00	4.00	0.37
Producción de huevo (kg/año) Antes y después del apoyo	-1599.80	3577.82	-1.00	4.00	0.37

Concepto	Media	Desviación estándar	T	G.LI	Sig. (2 Colas)
Producción de carne de ave (kg/año) Antes y después del apoyo	-1999.75	4000.17	-1.00	3.00	0.39
Producción de carne de cerdo (kg/año) Antes y después del apoyo	-1780.40	3924.31	-1.01	4.00	0.37
Producción de miel (kg/año) Antes y después del apoyo	-1142.86	3023.72	-1.00	6.00	0.36
Capacidad de almacenamiento de productos (Ton) Antes y después del apoyo	1199.40	7068.04	0.54	9.00	0.60
Número de animales bajo asesoría técnica (cabezas) Antes y después del apoyo	-0.67	1.15	-1.00	2.00	0.42
Número de colmenas bajo asesoría técnica (unidades) Antes y después del apoyo	-2.50	4.36	-1.15	3.00	0.33
Otros - Otros	-800.80	1788.41	-1.00	4.00	0.37
Valor de la producción generada en la actividad apoyada (\$/año) Antes y después del apoyo	-5942.26	11865.41	-2.79	30.00	0.01

Fuente: UNICEDER-UACH, con base en el cuestionario aplicado a beneficiarias del Programa 2001.

Anexo 4

Cálculo de indicadores

Procedimiento para el cálculo de indicadores de evaluación y su análisis

En el presente documento se establecen los procedimientos de cálculo de indicadores, a partir de la información contenida en el cuestionario único de beneficiarios Fomento Agrícola, Fomento Pecuario y Desarrollo Rural. Para cada uno de los indicadores y sus variantes, se proporciona su definición, la fórmula para su cálculo y su fuente de información correspondiente. Este esquema de cálculo de indicadores constituye una gama mínima de variantes, la cual se espera sea ampliada por la entidad evaluadora en cada programa específico que se evalúe.

Capitalización e inversión productiva. Inversión productiva realizada por los beneficiarios como respuesta a los estímulos del programa.

Presencia de inversión adicional

$$PIA = \left(\frac{n}{N} \right) 100$$

Donde:

PIA = Porcentaje de beneficiarios que realizaron inversión adicional

n = Número de productores que realizaron inversión además de la inversión proporcional obligatoria

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

La información se obtiene de la pregunta 29, con respuesta en su opción 1.

Respuesta del productor al estímulo para invertir

$$RPI = \frac{AP + IA}{AF + AE}$$

Donde:

RPI = Inversión total del productor por cada peso de inversión gubernamental

AP = Aportación obligatoria del productor

IA = Inversión adicional del productor

AF = Aportación federal

AE = Aportación estatal

Inversión media adicional

$$IMA = \frac{IA}{AF + AE}$$

Donde:

IMA = Inversión adicional del productor por cada peso de inversión gubernamental

IA = Inversión adicional del productor

AF = Aportación federal

AE = Aportación estatal

Inversión media total

$$IMT = \frac{AF + AE + AP + IA}{AF + AE}$$

Donde:

IMT = Inversión total por cada peso de inversión gubernamental

AF = Aportación federal

AE = Aportación estatal

AP = Aportación obligatoria del productor

IA = Inversión adicional del productor

Respuesta a la inversión federal

$$ITF = \frac{AF + AE + AP + IA}{AF}$$

Donde:

ITF = Inversión total por cada peso de inversión federal

AF = Aportación federal

AE = Aportación estatal

AP = Aportación del productor

IA = Inversión adicional

Satisfacción con el apoyo. Reconocimiento del beneficiario del bien o servicio recibido como de calidad satisfactoria.

Frecuencia de reconocimiento de satisfacción y oportunidad del apoyo

$$C = \left(\frac{n_{CS}}{N} \right) 100$$

Donde:

C = Porcentaje de beneficiarios que reconocieron el bien o servicio recibido como de calidad satisfactoria

nCS = Número de beneficiarios que reconocieron el bien o servicio recibido como de calidad satisfactoria

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

La información que califica al bien como de calidad satisfactoria se encuentra contenida en la pregunta 34, en cualquiera de las opciones 1 o 2.

Satisfacción y oportunidad del apoyo

$$S = \left(\frac{BS}{N} \right) 100$$

Donde:

S = Porcentaje de beneficiarios que reconocieron calidad satisfactoria y a la vez reconocen que la entrega del bien o servicio fue oportuna

BS = Número de beneficiarios que reconocieron calidad satisfactoria y a

la vez reconocieron que la entrega del bien o servicio fue oportuna
N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

Esta información se identifica en la respuesta a la pregunta 34 en las opciones 1 ó 2, dado que la pregunta 35 haya sido contestada en su opción 1.

Cambio técnico e innovación en los procesos productivos. Existe cambio técnico en aquellos casos en los cuales el beneficiario no tenía experiencia en el uso de algún bien o servicio similar al adquirido a través del apoyo, ya que la presencia de dicho apoyo implica una modificación del proceso productivo.

Presencia de cambio en las técnicas

$$CT = \left(\frac{BSE}{N} \right) 100$$

Donde:

CT = Porcentaje de beneficiarios que no tenía experiencia en el uso de bienes o servicios similares a los recibidos con el apoyo

BSE = Beneficiarios que no tenían experiencia en el uso de bienes o servicios similares

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

La información para la construcción de esta variante del indicador se obtiene de la pregunta 50, opción 2.

Frecuencia de cambios en producción debidos a cambio en técnicas

$$CEP = \left(\frac{BCEP}{N} \right) 100$$

Donde:

CEP = Porcentaje de beneficiarios que observaron cambios favorables en algún aspecto de la producción como consecuencia del apoyo

BCEP = Número de beneficiarios que observaron cambios favorables en algún aspecto de la producción

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

Para la construcción de esta variante del indicador, la información se obtiene de la pregunta 51 en su opción 1.

Frecuencia de cambio en técnicas y cambio en producción debidos al apoyo

$$CP = \left(\frac{BSEOC}{N} \right) 100$$

Donde:

CP = Porcentaje de beneficiarios que no tenían experiencia previa en el uso de bienes o servicios similares a los recibidos y observaron un cambio favorable en algún aspecto de la producción

BSEOC = Beneficiarios que no tenían experiencia en el uso de bienes o servicios similares a los recibidos y observaron un cambio favorable en algún aspecto de la producción

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

La información para la construcción de esta variante del indicador se obtiene de las respuestas a la pregunta 50, opción 2 y que a la vez contestaron a la pregunta 51 en su opción 1.

Permanencia y funcionalidad de los apoyos. Se considera que el apoyo es permanente y la inversión sostenible si el bien recibido a través del apoyo permanece en posesión del beneficiario original, está siendo aplicado a la producción y el funcionamiento de éste es considerado satisfactorio.

Para inversiones productivas

Permanencia del apoyo

$$PER = \left(\frac{PP}{N} \right) 100$$

Donde:

PER = Porcentaje de casos donde el apoyo obtenido permanece en posesión del beneficiario original

PP = Número de casos donde el apoyo obtenido permanece en posesión del beneficiario original

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

Esta información se identifica en la respuesta a la pregunta 36 en su opción 1.

Presencia del apoyo en funcionamiento

$$FUN = \left(\frac{PESP}{N} \right) 100$$

Donde:

FUN = Porcentaje de beneficiarios donde el apoyo obtenido se encuentra funcionando

PESP = Número de beneficiarios donde el apoyo obtenido se encuentra funcionando

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

Esta información se identifica en la respuesta a la pregunta 38 en su opción 1.

Presencia de calidad en el funcionamiento del bien

$$CF = \left(\frac{RCF}{N} \right) 100$$

Donde:

CF = Porcentaje de casos donde el funcionamiento del bien o servicio es satisfactorio.

RCF = Número de casos donde el funcionamiento del bien o servicio es satisfactorio

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

Esta información se identifica en la respuesta a la pregunta 40 en su opción 1.

Permanencia y sostenibilidad de los apoyos

$$PPYS = \left(\frac{PYS}{N} \right) 100$$

Donde:

PPYS = Porcentaje de casos donde el apoyo obtenido permanece en posesión del beneficiario original, se mantiene en funcionamiento y su funcionamiento es satisfactorio

PYS = Número de casos donde el apoyo obtenido permanece en posesión del beneficiario original, se mantiene en funcionamiento y su funcionamiento es satisfactorio

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

La información se obtiene de los casos donde se cumplen las tres condiciones, de forma simultánea, es decir, la pregunta 36 en su opción 1, la pregunta 38 en su opción 1 y la pregunta 40 en su opción 1.

Índice de permanencia, sostenibilidad y calidad del apoyo

$$INPS = PER + FUN + C$$

Donde:

INPS = Valor del indicador de permanencia y sostenibilidad

PER = 0.333 si el bien permanece en poder del beneficiario y 0 si no permanece

FUN = 0.333 si el bien permanece funcionando y 0 si no permanece funcionando

C = 0.333 si el bien fue reconocido como de calidad satisfactoria y 0 si no se consideró así

Nota: Si el valor de PER = 0, automáticamente el valor individual para este índice es igual a cero.

La información se obtiene de las preguntas 36 en su opción 1, 38 en su opción 1 y 40 en su opción 1.

Índice de aprovechamiento de la capacidad del apoyo (AC)

El valor del indicador AC se compone de acuerdo al siguiente catálogo:

Se usa a toda su capacidad = 1

Se usa casi a toda su capacidad = 0.75

Se usa a la mitad de su capacidad = 0.5

Su uso es mínimo = 0.25

No se usa = 0

Para cada beneficiario se obtiene el valor que le corresponde y el indicador por grupo de beneficiarios o para el programa, se obtiene por el promedio.

Esta información se identifica en la respuesta a la pregunta 42 en cada una de sus opciones.

Para servicios de apoyo a la producción

Grado de satisfacción de los beneficiarios con el servicio recibido a través del apoyo cuando el apoyo de la Alianza se proporcionó a través de un servicio. La construcción de este indicador se basa en la información correspondiente a i) satisfacción con el servicio, ii) disponibilidad del servicio cuando se le requiere, iii) pago por el servicio y iv) disposición a pagar por el servicio.

Valoración del servicio recibido

$$VS = SS + DS + PS + DP$$

Donde:

VS = Valoración del servicio recibido

SS = Servicio considerado satisfactorio, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.70, de lo contrario se le asigna un valor de cero

DS = Disponibilidad del servicio cuando se le requiere, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.10, de lo contrario se le asigna un valor de cero

PS = Se ha pagado por este servicio, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.10, de lo contrario se le asigna un valor de cero

DP = Existe disposición a pagar por el servicio, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.10, de lo contrario se le asigna un valor de cero

Para el cálculo del indicador general del programa o para grupos de beneficiarios se obtiene el promedio de los valores individuales.

Esta información se identifica en la respuesta a la pregunta 48 en sus cuatro opciones.

Desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión. Por este indicador se entiende la contribución de los apoyos de la Alianza a la formación de capital humano relevante para las actividades de producción.

Desarrollo de capacidades

$$DC = CT + CAC + CG$$

Donde:

DC = Indicador de desarrollo de capacidades técnicas, productivas o de gestión

CT = Presencia de desarrollo de capacidades para nuevas técnicas de producción, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.34, y de cero si no las adquirió. Pregunta 53, opción 1.

CAC = Presencia de desarrollo de capacidades administrativas y Contables, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.33, y de cero si no las adquirió. Pregunta 53, opción 2.

CG = Presencia de desarrollo de capacidades para la gestión local, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.33, y de cero si no las adquirió. Pregunta 53, opción 4.

De respuesta múltiple, por lo que la sumatoria de los porcentajes puede ser mayor del 100%

Esta información se identifica en las respuestas a la pregunta 53.

Indicadores complementarios:

Desarrollo incluyente de capacidades

$$DCI = CT + CAC + CG + CO$$

Donde:

DCI = Desarrollo de capacidades incluyendo otras no identificadas

CT = Presencia de desarrollo de capacidades para nuevas técnicas de producción, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.25, y de cero si no las adquirió. Pregunta 53, opción 1.

CAC = Presencia de desarrollo de capacidades administrativas y Contables, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.25, y de cero si no las adquirió. Pregunta 53, opción 2.

CG = Presencia de desarrollo de capacidades para la gestión local, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.25, y de cero si no las adquirió. Pregunta 53, opción 4.

CO = Adquirió otras capacidades, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.25, y de cero si no las adquirió. Pregunta 53, opción 5.

El indicador agregado para un grupo de productores o para el programa se obtiene mediante el promedio de los indicadores individuales.

Versiones complementarias:

Desarrollo global de capacidades técnicas, productivas y de gestión

$$CTG = \left(\frac{DTC}{N} \right) 100$$

Donde:

CTG = Porcentaje de beneficiarios que adquirieron capacidades técnicas, productivas y de gestión, entre otras, de manera simultánea

DTC = Número de beneficiarios que reconocieron haber adquirido simultáneamente las cuatro capacidades: técnicas, productivas, de gestión y otras.

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

La información para la construcción de esta variante del indicador se encuentra en las respuestas a las opciones 1, 2, 4 y 5 de la pregunta 53.

Desarrollo mínimo capacidades técnicas, productivas y de gestión

$$CAG = \left(\frac{DAC}{N} \right) 100$$

Donde:

CAG = Porcentaje de beneficiarios que adquirieron alguna capacidad técnica, productiva, de gestión o de alguna otra índole

DAC = Número de beneficiarios que reconocieron haber adquirido **al menos** una de las cuatro capacidades: técnicas, productivas, de gestión o de otro tipo

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

La información para la construcción de esta variante del indicador se encuentra en las respuestas a las opciones 1, 2, 4 y 5 de la pregunta 53.

Cambios en producción, productividad o calidad, atribuibles al apoyo. Frecuencia de la presencia de cambios, o expectativa de tenerlos, en rendimientos, en volumen total de producción o en la calidad de esta, atribuibles a los apoyos de la Alianza.

Frecuencia de cambios en productividad

$$CER = \left(\frac{PCR}{N} \right) 100$$

Donde:

CER = Porcentaje de productores que reportaron cambios favorables en rendimiento o que esperan obtenerlos

PCR = Número de beneficiarios que registraron cambios favorables en rendimiento o esperan obtenerlos.

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

Se construye con las respuestas a la pregunta 54, en su opción 1, en la columna (1) o (3) bajo la condición de que la pregunta 55 haya sido contestada en su opción 1.

La construcción de esta variante del indicador requiere combinar la respuesta que identifica cambios favorables en rendimientos (pregunta 54 en su opción 1) en la que se constate que esos cambios se debieron al apoyo de la Alianza (respuesta a la pregunta 55 en su opción 1).

Presencia de cambios en producción

$$CEV = \left(\frac{CFV}{N} \right) 100$$

Donde:

CEV = Porcentaje de beneficiarios que registraron cambios favorables o esperan obtenerlos en el volumen de producción

CFV = Número de beneficiarios que registraron cambios favorables o esperan obtenerlos en el volumen de producción

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

En la construcción de este indicador deben tomarse en cuenta solamente aquellas respuestas a la pregunta 54, en su opción 2, en la columna (1) o (3) siempre y cuando la pregunta 55 haya sido contestada en su opción 1.

Presencia de cambios en la calidad del producto

$$CEC = \left(\frac{CFC}{N} \right) 100$$

Donde:

CEC = Porcentaje de beneficiarios que registraron cambios favorables en la calidad de sus productos o esperan obtenerlos

CFC = Número de beneficiarios que registraron cambios favorables en calidad de sus productos o esperan obtenerlos

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

En la construcción de este indicador deben tomarse en cuenta solamente aquellas respuestas a la pregunta 54, en su opción 3, en la columna (1) o (3) siempre y cuando la pregunta 55 haya sido contestada en su opción 1.

Variantes complementarias:

Presencia de cambios en producción, productividad o calidad

$$CAUC = \left(\frac{BCF}{N} \right) 100$$

Donde:

CAUC = Porcentaje de beneficiarios que tuvieron cambios favorables en al menos una de estas condiciones: aumento en volumen, aumento en rendimiento o aumento en calidad

BCF = Número de beneficiarios que tuvieron cambios favorables en **al menos una** de estas condiciones: aumento en volumen, aumento en rendimiento o aumento en calidad

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

En la construcción de este indicador deben tomarse en cuenta solamente aquellas respuestas a la pregunta 54, en su opción 3, en la columna (1) o (3) siempre y cuando la pregunta 55 haya sido contestada en su opción 1.

Frecuencia de cambio simultaneo en producción, productividad y calidad

$$CPPC = \left(\frac{PPC}{N} \right) 100$$

Donde:

CPPC = Porcentaje de beneficiarios que cumplen las tres condiciones: aumento en volumen, aumento en rendimiento y a la vez mejora en calidad de sus productos

PPC = Número de beneficiarios que cumplen las tres condiciones: aumento en volumen, aumento en rendimiento y a la vez mejoramiento en calidad de sus productos

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la Muestra

En la construcción de este indicador se usa la información de la pregunta 54 contestada en sus tres opciones (1, 2 y 3) en la columna (1) o (3) siempre y cuando la pregunta 55 haya sido contestada en su opción 1.

Cambios en el nivel de ingresos de la unidad de producción. Presencia de cambios positivos en los ingresos, generados o esperados, provenientes de las actividades en las que se utilizó el apoyo de la Alianza.

Frecuencia de cambio en el ingreso

$$PCI = \left(\frac{BCI}{N} \right) 100$$

Donde:

PCI = Porcentaje de beneficiarios que reconocieron haber tenido cambios positivos en su ingreso debido a los apoyos otorgados por el programa de la Alianza

BCI = Número de beneficiarios que reconocieron haber tenido cambios positivos en su ingreso debido a los apoyos otorgados por el programa de la Alianza

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

En la construcción de este indicador se toman en cuenta las opciones 1 ó 3 de la pregunta 57, dado que la pregunta 59 haya sido contestada en su opción 1.

Sensibilidad del ingreso con respecto al apoyo

$$CI = \frac{ICA - ISA}{ICA + ISA}$$

Donde:

CI = Cambio porcentual en el ingreso de los beneficiarios por cada uno por ciento de incremento en el apoyo

ICA = Ingreso realizado en presencia del apoyo (situación después del apoyo de la pregunta 58)

ISA = Ingreso realizado sin la presencia del apoyo (situación antes del apoyo de la pregunta 58)

La información para generar este indicador se obtiene del primer cuadro del cuestionario (aportación inversión federal y aportación estatal) y de la pregunta 58, dado que los beneficiarios hayan contestado la opción 1 de la pregunta 59, es decir, que dichos cambios se debieron a la presencia del apoyo de la Alianza.

Crecimiento porcentual del ingreso

$$IPI = \left(\frac{SDA - SAA}{SAA} \right) 100$$

Donde:

IPI = incremento porcentual en el ingreso

SDA = Situación en el ingreso después del apoyo

SAA = Situación en el ingreso antes del apoyo

La información para elaborar esta versión del indicador se obtiene de la pregunta 58, dado que los beneficiarios que hayan contestado la pregunta 59 en su opción 1, es decir, que el cambio en el ingreso se debió a la presencia del apoyo de la Alianza.

Este indicador señala el aumento en ingresos (sólo en el año en que se recibió el apoyo) debidos al apoyo de la Alianza

Desarrollo de cadenas de valor. Presencia de cambios favorables en actividades previas a la producción de bienes (adquisición de insumos) y en actividades posteriores a la producción (transformación, comercialización y acceso a información de mercados).

Índice de acceso a insumos y servicios

$$AIS = MP + SU + TP + AI$$

Donde:

AIS = Acceso a insumos y servicios como consecuencia del apoyo

MP = Precio de insumos y servicios: Si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, de lo contrario su valor es cero

SU = Suministro de insumos y servicios. Si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, de lo contrario su valor es cero

TP = Cambio en el trato con los proveedores. Si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, de lo contrario su valor es cero

AI = Acceso a nuevos insumos. Si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, de lo contrario su valor es cero

La información para la construcción de este indicador se obtiene de las respuestas a la pregunta 56 en sus puntos 1,2,3 y 4 en la opción “observó cambio favorable”.

El indicador general o por grupo de productores se obtiene mediante el promedio de los indicadores individuales.

Acceso a insumos y servicios (AIYS)

El valor de este indicador para cada entrevistado es de 1 si se encuentra alternativa de cambio favorable en **al menos una** de las opciones 1, 2, 3 y 4 de la pregunta 56 y 0 si ninguna de estas opciones fue registrada con cambio favorable.

El valor del indicador agregado se obtiene mediante el promedio de los valores que aparecen para cada uno de los beneficiarios entrevistados.

Índice de postproducción y transformación

$$CPP = MP + TP + SP + AP$$

Donde:

CPP = Índice de cambios en actividades poscosecha como consecuencia del apoyo

MP = Manejo post-cosecha (si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, si no observó cambio favorable, su valor es cero)

TP = Transformación de productos (si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, si no observó cambio favorable, su valor es cero)

SP = Sanidad de los productos (si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, si no observó cambio favorable, su valor es cero)

AP = Almacenamiento de los productos (si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, si no observó cambio favorable, su valor es cero)

La información para la construcción de este indicador se obtiene de las respuestas a la pregunta 56 en sus puntos 5, 6, 7 y 8 en la opción “observó cambio favorable”.

El valor del indicador agregado se obtiene mediante el promedio de los valores que aparecen en cada uno de los beneficiarios entrevistados.

Postproducción y transformación (PyT)

El valor de este indicador para cada entrevistado es de 1 si se encuentra alternativa de cambio favorable en **al menos una** de las opciones 5, 6, 7 y 8 de la pregunta 56 y 0 si ninguna de estas opciones fue registrada con cambio favorable.

El valor del indicador agregado se obtiene mediante el promedio de los valores que aparecen para cada uno de los beneficiarios entrevistados.

Índice de comercialización

$$COM = VV + CS + CP + AM$$

Donde:

COM = Índice de cambios favorables en comercialización como consecuencia del apoyo

VV = Volumen y valor de las ventas. Si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, de lo contrario su valor es cero

CS = Seguridad en el comprador. Si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, de lo contrario su valor es cero

CP = Mayor facilidad para colocar el producto. Si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, de lo contrario su valor es cero

AM = Acceso a nuevos mercados. Si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, de lo contrario su valor es cero

La información para la construcción de este indicador se obtiene de las respuestas a la pregunta 56 en sus puntos 9, 10, 11 y 12 en la opción “observó cambio favorable”.

El valor del indicador agregado se obtiene mediante el promedio de los valores que aparecen para cada uno de los beneficiarios entrevistados.

Comercialización (CON)

El valor de este indicador para cada entrevistado es 1 si se encuentra alternativa de cambio favorable en **al menos una** de las opciones 9, 10, 11 y 12 de la pregunta 56 y 0 si ninguna de estas opciones fue registrada con cambio favorable.

El valor del indicador agregado se obtiene mediante el promedio de los valores que aparecen para cada uno de los beneficiarios entrevistados.

Índice de información de mercados

$$DYA = DI + AI$$

Donde:

DYA = Disponibilidad y acceso a información de mercado como producto del apoyo

DI = Disponibilidad de información. Si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.5, de lo contrario su valor es cero

AI = Acceso a información. Si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.5, de lo contrario su valor es cero

La información para la construcción de este indicador se obtiene de las respuestas a la pregunta 56 en sus puntos 13 y 14 en la opción “observó cambio favorable”.

El valor del indicador agregado se obtiene mediante el promedio de los valores que aparecen para cada uno de los beneficiarios entrevistados.

Información de mercados (IM)

El valor de este indicador para cada entrevistado es 1 si se encuentra alternativa de cambio favorable en **al menos una** de las opciones 13 y 14 de la pregunta 56 y 0 si ninguna de estas opciones fue registrada con cambio favorable.

El valor del indicador agregado se obtiene mediante el promedio de los valores que aparecen para cada uno de los beneficiarios entrevistados.

Índice general de desarrollo de la cadena de valor

$$DCV = AIS + CPP + COM + DYA$$

Donde:

DCV = Índice de desarrollo de cadenas de valor

AIS = Índice de acceso a insumos y servicios

CPP = Índice de postproducción y transformación

COM = Índice de comercialización

DYA = Índice de sistemas de información de mercados

Contribución al empleo. Impacto del programa en la generación y/o en la permanencia de empleos en las unidades de producción de los beneficiarios.

Tasa de incremento en el empleo debido al apoyo

$$TIE = \left(\frac{ECA_1 - ESA}{ESA} \right) 100$$

Donde:

TIE = Incremento porcentual en el empleo debido al apoyo

ECA1 = Suma de empleos contratados (permanentes y eventuales) y familiares (permanentes y eventuales) con el apoyo

ESA = Suma de empleos contratados (permanentes y eventuales) y familiares (permanentes y eventuales) antes del apoyo

La información para elaborar este indicador se obtiene de las respuestas a la pregunta 60.

Frecuencia de efectos positivos sobre el empleo

$$FGE = \left(\frac{BIE}{N} \right) 100$$

Donde:

FGE = Frecuencia con que se reportaron incrementos en empleo

BIE = Número de beneficiarios que reportaron incremento en el empleo

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

La información para elaborar este indicador se obtiene de las respuestas a la pregunta 60, procesando sólo los casos donde se reportaron valores mayores de empleos en la situación “con el apoyo” que en la situación “sin el apoyo”.

Nota: Los jornales reportados en la pregunta 60, opción 2, deberán dividirse entre 270 para convertirlos en empleos antes de sumarse al número de empleos reportados en la opción 1.

Efecto total sobre el empleo en la unidad productiva

$$IE = ECA_2 - ESA$$

IE = Incremento del empleo en la unidad productiva

ECA2 = Suma de empleos contratados, familiares, permanentes y eventuales agregando el número de familiares que permanecieron trabajando gracias al apoyo.

ESA = Suma de empleos contratados, familiares, permanentes y eventuales antes del apoyo

Esta variante del indicador se construye con base en la información correspondiente a las respuestas de la pregunta 60, en sus opciones 1 y 2, dado que la pregunta 61 haya sido contestada con un dato mayor a cero en su opción 1.

El valor del indicador agregado se obtiene mediante la suma de los valores que aparecen para cada uno de los beneficiarios entrevistados.

Arraigo de la población debido al apoyo

$$TA = \left(\frac{NE}{EF} \right) 100$$

Donde:

TA = Tasa de arraigo en la familia

NE = Número de miembros de la familia que no emigraron gracias al apoyo (pregunta 61, opción 2)

EF = Número de miembros de la familia mayores que trabajan (pregunta 9, opción 2).

Conversión y diversificación productiva. Para propósitos de la evaluación de la Alianza, se entiende como conversión o diversificación productiva el cambio de explotación de un cultivo por otro, el cambio de explotación de una especie animal por otra, un cambio o diversificación del propósito o producto final a obtener con una misma especie en explotación, la aparición de una nueva actividad productiva con la permanencia de la anterior o la aparición de una nueva actividad cuando no existía ninguna otra.

Presencia de conversión productiva

$$REC = \left(\frac{BRC}{N} \right) 100$$

Donde:

REC = Porcentaje de beneficiarios que reportaron cambios de especie o de actividad debido a su participación en el programa

BRC = Número de beneficiarios que reportaron cambios de especie o de actividad debidos a su participación en el programa

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

Esta variante del indicador se construye con base en la información correspondiente a las respuestas de la pregunta 62 en sus opciones 1, 2 o 3.

Presencia de conversión productiva sostenida

$$RECS = \left(\frac{BRCS}{N} \right) 100$$

Donde:

RECS = Porcentaje de beneficiarios con cambios vigentes de especie o de actividad debido a su participación en el programa

BRC = Número de beneficiarios que reportaron cambios de especie, de propósito o de actividad debido a su participación en el programa y que aun **realizan** la nueva actividad

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

Esta variante del indicador se construye con base en la información correspondiente a las respuestas de la pregunta 62 en sus opciones 1, 2 o 3 y que a la vez reportaron en la pregunta 63 que realizan la nueva actividad.

Nota: Para la construcción de esta variante del indicador se considera que existió conversión sostenida si los productores reportaron un cambio en actividad, es decir, al menos una de las opciones 1, 2 o 3 en la pregunta 62 fue registrada y además se mantuvieron realizando esa nueva actividad de acuerdo con lo reportado en la pregunta 63.

Índice de conversión productiva

$$IREC = RECO + PRE$$

Donde:

IREC = Índice de conversión productiva inducida por el apoyo

RECO = Conversión efectuada. Se le asigna un valor de 0.50 si se realizó un cambio de especie, de propósito o de actividad. Se asigna un valor de cero si no realizó ninguno de estos cambios

PRE = Permanencia de la reconversión. Se le asigna un valor de 0.50 si además se realiza la nueva actividad. Se asigna un valor de cero si ya no realiza la nueva actividad

Esta variante del indicador se construye con base en la información correspondiente a las respuestas de la pregunta 62 en sus opciones 1, 2 o 3 y que a la vez reportaron en la pregunta 63 que **realizan** la nueva actividad.

Efectos sobre los recursos naturales. Impactos que se han dado o los que se espera que se den en el futuro, como consecuencia del apoyo. El apoyo de la Alianza se considera exitoso si se registra o espera por lo menos un cambio favorable sobre los recursos naturales.

Presencia de efectos favorables sobre los recursos naturales

$$PCF = \left(\frac{CF}{N} \right) 100$$

Donde:

PCF = Porcentaje de beneficiarios que reportaron cambio favorable sobre los recursos naturales

CF = Número de beneficiarios que reportaron al menos un cambio favorable sobre los recursos naturales como efecto de los apoyos

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

Esta variante del indicador se construye con información de la pregunta 66 contestada en cualquiera de sus opciones 1 a 9.

Presencia de efectos desfavorables sobre los recursos naturales

$$INR = \left(\frac{FIN}{N} \right) 100$$

Donde:

INR = Porcentaje de entrevistados donde se reportó al menos un cambio desfavorable.

FIN = Número de productores donde se presentó por lo menos un tipo de cambio desfavorable sobre los recursos naturales

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

Esta variante del indicador se construye con base en la información correspondiente a las respuestas de la pregunta 66 en cualquiera de sus opciones de la 11 a la 15.

Formación y fortalecimiento de organizaciones económicas de productores. Creación de organizaciones o desarrollo de las mismas en cuanto a participación, gestión, administración y transparencia.

Participación en la constitución de nuevos grupos gracias al apoyo

$$NG = \left[\frac{BI}{NI} \right] 100$$

Donde:

NG = Porcentaje de beneficiarios que se incorporaron a un grupo con la finalidad de obtener el apoyo de la Alianza

BI = Número de beneficiarios que declararon haberse incorporado a un grupo con la finalidad de obtener el apoyo de la Alianza (respuesta a la pregunta 72 en su opción 2)

NI = Número de beneficiarios que recibieron el apoyo a través de un grupo (respuesta a la pregunta 67 en su opción 1)

Consolidación de grupos

$$CG = \left(\frac{AF}{NI} \right) 100$$

Donde:

CG = Porcentajes de grupos que recibieron algún tipo de apoyo para el fortalecimiento de la organización

AF = Número de grupos que recibieron apoyo para su fortalecimiento

NI = Número de beneficiarios que recibieron el apoyo a través de un grupo (respuesta a la pregunta 67 en su opción 1)

La información se obtiene de la pregunta 74, contestada en cualquiera de las opciones de la 3 a la 10 en la alternativa “recibió” y que a la vez contestaron alguna de las opciones 1 a la 10 en la pregunta 82.

Complemento al cálculo y análisis de los indicadores de evaluación

El presente es un esquema de análisis mínimo, al que deberá someterse cada uno de los indicadores del programa. Adicionalmente el evaluador deberá agregar los procesamientos de información derivados de su capacidad y experiencia en el análisis de la información de campo, manteniendo siempre en ese análisis, la concordancia con los objetivos de la evaluación del programa evaluado de la Alianza para el Campo.

El proceso mínimo consiste en calcular el valor de cada indicador para diferentes grupos de beneficiarios e identificar aquellos grupos donde se están obteniendo mejores resultados con los apoyos de acuerdo con los resultados obtenidos con los indicadores.

Para cada uno de los indicadores deberán identificarse así mismo los grupos de beneficiarios con bajos o nulos impactos, explorar sus causas a partir de las preguntas complementarias para cada indicador que aparecen en el cuestionario y buscar la relación de la ausencia o escasa presencia de impactos con las características socioeconómicas de los beneficiarios.

Para conformar los grupos de productores, se emplean como variables de clasificación los aspectos socioeconómicos de los productores, empleando la información del cuestionario único de beneficiarios en sus apartados de identificación del beneficiario y de su unidad productiva.

En el análisis pueden emplearse variables y resultados de un indicador para la explicación de los resultados obtenidos con otro u otros indicadores.

Este procesamiento deberá culminar, invariablemente, en la elaboración de recomendaciones para el rediseño de la operación de la Alianza, las cuales se encuentren fundamentadas en los resultados obtenidos.

Esquema básico de análisis

Cada uno de los indicadores debe calcularse para los grupos de productores que resulten de usar las variables de clasificación que aparecen en el siguiente esquema, pero además el investigador puede agregar las variables o conjuntos de variables que considere convenientes para un análisis más detallado y completo (ver cuadro anexo 4-1).

Cuadro anexo 4-1. Cruces de indicadores del Programa

Indicador	N	%	S	CP	PPYS	DC	PCI	DCV	FGE	RECS	NG	CG
Tipo de productor												
Beneficiario con apoyo individual	16	0.20	0.88	0	1.00	0.35	0.94	7.00	0.50	0.06	0.75	1.00
Beneficiario con apoyo en grupo	56	0.69	0.73	0	0.93	0.24	0.95	20.75	0.38	0.25	0.71	0.94
Antigüedad del grupo												
1 año o menos	25	0.31	0.88	0	1.00	0.28	0.96	9.75	0.44	0.08	0.74	0.96
De 2 a 3 años	7	0.09	0.43	0	0.86	0.24	1.00	2.75	0.14	0.14	0.57	0.86
Mayor a 3 años	5	0.06	0.40	0	0.80	0.27	1.00	2.75	0.20	0.40	0.80	1.00
No contestaron	44	0.54				0	0	0	0	0	0	0
Escolaridad												
Sin estudios	7	0.09	0.71	0	1.00	0.24	1.00	3.00	0.29	0	0.67	1.00
De 1 a 6 años	58	0.72	0.66	0	0.78	0.22	0.81	22.25	0.34	0.21	0.71	0.95

Indicador	N	%	S	CP	PPYS	DC	PCI	DCV	FGE	RECS	NG	CG
Nivel de la mecanización												
Sin mecanizar	12	0.15	0.42	0	0.58	0.17	0.67	3.00	0.08	0.17	1.00	0.83
Mecanización parcial	18	0.22	0.67	0	0.89	0.19	0.72	6.75	0.28	0	0.69	0.92
Mecanizado	0	0	0	0	0	0	0	0.25	0	0	0	0
No aplica	51	0.63	0.75	0	0.88	0.25	0.92	20.25	0.45	0.25	0.63	1.00
Calidad genética												
Criollo	6	0.07	0.50	0	0.50	0.17	0.67	3.00	0.33	0.17	1.00	1.00
Mejorado y criollo	4	0.05	0.50	0	1.00	0.34	1.00	0.75	0	0.50	1.00	1.00
Mejorado	13	0.16	0.62	0	0.62	0.18	0.69	3.75	0.46	0.46	0.67	0.67
No aplica	58	0.72	0.72	0	0.91	0.25	0.88	22.75	0.36	0.10	0.67	0.96
Nivel de ingresos mensuales del hogar												
De 0 a 11000	81	1.00	0.68	0	0.84	0.24	0.84	30.25	0.36	0.19	0.71	0.94
De 11001 a 60000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mayor de 60000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Destino del apoyo obtenido por la Alianza												
Para una actividad nueva para el beneficiario	22	0.27	0.77	0	0.91	0.28	0.91	6.50	0.59	0.55	0.63	0.75
Para una actividad que ya realizaba	50	0.62	0.76	0	0.96	0.26	0.96	23.75	0.32	0.06	0.74	1.00
Presencia de servicio de asistencia técnica												
Recibieron asistencia técnica	46	0.57	0.74	0	0.96	0.29	1.00	21.00	0.43	0.28	0.83	0.96
No recibieron asistencia técnica	26	0.32	0.81	0	0.92	0.22	0.85	9.25	0.35	0.08	0.50	0.92

Fuente: UNICEDER-UACH, con base en el cuestionario aplicado a beneficiarias del Programa 2001.